

**BANHPROVI:**  
ANUNCIAN READECUACIÓN  
Y REFINANCIAMIENTO DE  
**DEUDAS A MIPYMES**  
**AFECTADAS POR SARA**

PÁG. 14

# EL PAÍS

JUEVES  
**21**

DE NOVIEMBRE  
DE 2024

San Pedro Sula, Año 8 •  
N° 2,468 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

**EN LA ZONA NORTE**

## INGRESO DE FRENTE FRÍO REACTIVA LA ALERTA ROJA

• Cortés, Yoro, Atlántida y Colón recibirán fuertes lluvias, según Cenasos.

• Sugieren a residentes de bordos que se vayan a lugares más seguros.

PÁGS. 2, 3, 4 Y 6



FLOR DE CUBA, SAN PEDRO SULA



**PROGRAMO:**

PÉRDIDAS EN GRANOS BÁSICOS QUE DEJÓ SARA YA SUPERAN LOS L300 MILLONES

PÁG. 4



**NICARAGUA**

DICTADOR ORTEGA ORDENA AMPLIAR A 6 AÑOS EL PERIODO PRESIDENCIAL

PÁG. 18

**SARA LES DEJÓ CAOS**

**TELA RESIENTE LA EMBESTIDA**

Vecinos aún no regresan a sus hogares por las inundaciones. Trabajan en habilitar pasos.

PÁG. 3



**HELICÓPTEROS LES LLEVAN ALIMENTOS**

**CALVARIO EN EL SUR**

PÁG. 6



EL PAÍS DEPORTIVO



**RUEDA EN IRONÍA:**

"PALMA, NIÑO BONITO DE HONDURAS; SACARLO ES PECADO MORTAL"

PÁG. 22

7423354300016

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

El coordinador del Observatorio de Migraciones Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), César Castillo, recordó que la primera migración masiva de los hondureños fue luego del huracán Mitch, por lo que advirtió que puede haber un aumento después de la tormenta Sara porque muchas familias quedaron en la calle.

REPORTAN MÁS DE 213 MIL PERSONAS AFECTADAS

# CUATRO DEPARTAMENTOS EN ALERTA ROJA POR LLUVIAS DEL FRENTE FRÍO; FALLECIDOS POR SARA AUMENTAN A SEIS

Los departamentos en alerta roja son Cortés, Atlántida, Yoro y Colón.

**TEGUCIGALPA.** Por la alta humedad que dejó la tormenta tropical Sara y las fuertes lluvias que traerá el primer frente frío de la temporada 2024-2025, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), decidió elevar a alerta roja los departamentos de Cortés, Atlántida, Yoro y Colón.

Esta medida será por 48 horas y comenzó a partir de las 12 del mediodía de ayer miércoles.

Mientras que, Choluteca, Valle, Santa Bárbara, Islas de la Bahía y Olancho, estarán en alerta amarilla y el resto del país en verde.

Según el Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), el frente frío generará lluvias con acumulaciones de hasta 180 milímetros en los departamentos bajo alerta roja.

Además, los expertos detallaron que el sistema también provocará un marcado descenso en las temperaturas, especialmente en la región occidental.

En La Esperanza, Intibucá, el termómetro podría registrar hasta 7 grados centígrados.

En Tegucigalpa, Francisco Morazán (centro), la temperatura mínima rondará los 13 grados, según Cenaos.

### DAÑOS Y AFECTACIONES

Por otro lado, Copeco presentó un informe actualizado sobre los daños y pérdidas ocasionados por la tormenta tropical Sara y detallaron que el número de víctimas mortales aumentó a seis, con decesos por sumersión reportados en Yoro, Colón, Olancho, Francisco Morazán y Choluteca.

Las lluvias de Sara afectaron a 213 mil 104 personas, agrupadas en



Los destrozos de la tormenta tropical Sara fueron evidentes en la colonia Flor de Cuba en San Pedro Sula.



Miles de familias sufrieron de inundaciones en varias regiones del país.

## HAY 129

### ALBERGUES

habilitados a nivel nacional.

60 mil 049 núcleos familiares.

También 18 mil 562 familias resultaron damnificadas, 4,079 fueron evacuadas y 3,693 permanecen en albergues.

La tormenta también causó daños en 4,440 viviendas y destruyó 427.

El personal de Copeco informó que 2,458 comunidades están incomunicadas debido a la destrucción

### DE INTERÉS

**1.** Según la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) los daños en infraestructura oscilan en 500 millones de lempiras.

**2.** En el sector agrícola las pérdidas provocadas por la tormenta tropical se aproximan a los ocho mil millones de lempiras.

o daños en puentes vehiculares y peatonales, así como por inundaciones.



Las lluvias de Sara afectaron a más de 213 mil personas, según Copeco.



Copeco elevó la alerta roja a cuatro departamentos, mientras que otros cinco están en alerta amarilla.



El frente frío generará lluvias con acumulaciones de hasta 180 milímetros en los departamentos bajo alerta roja.



Por tierra, sobre las aguas y el aire, llega la ayuda humanitaria a los afectados por la tormenta Sara.

## HUELLAS DEL FENÓMENO CLIMATOLÓGICO

# MÁS DE 300 DAMNIFICADOS, ÁRBOLES DERRIBADOS, DESLIZAMIENTOS Y OTROS DAÑOS DEJÓ SARA EN TELA

Las autoridades han brindado ayuda humanitaria y aseguraron que las necesidades básicas fueran cubiertas durante los momentos más críticos.

**POR RICARDO LUJAN**

**TELA.** La tormenta Sara dejó una profunda huella en Tela, causando estragos en diversas áreas y afectando a más de 300 personas que tuvieron que abandonar sus hogares, debido a las fuertes lluvias e inundaciones.

Los lugares más afectados fueron la colonia Villalinda, la 15 de Septiembre, la Municipal, Montefresco y otros.

El alcalde de Tela, Ricardo Cáliz, lideró las labores de emergencia, trabajando de la mano con instituciones como el Cuerpo de Bomberos, la Policía Preventiva, la Cruz Roja y la Comisión Permanente de Contingencia (Copeco).

La respuesta coordinada permitió atender a los afectados de manera oportuna, llevando ayuda humanitaria y asegurando que las necesidades básicas fueran cubiertas durante los momentos más críticos.

Equipos de rescate trabajaron incansablemente para evacuar a las personas atrapadas en zonas de difícil acceso y trasladarlas a

lugares seguros.

A pesar de que la mayoría de las familias pudieron regresar a sus hogares los daños en la infraestructura de la ciudad son evidentes y significativos.

Calles inundadas, vías en mal estado y daños en las redes de servicios básicos son parte de los retos que ahora enfrenta la comunidad.

Cáliz reafirmó su compromiso con la rehabilitación de estas áreas, priorizando la reparación de calles y la reconstrucción de espacios esenciales para la vida cotidiana de los ciudadanos.

Además, se están planificando proyectos a largo plazo para mejorar la resiliencia de la ciudad ante fenómenos naturales.

El subcomisionado Nelson Mejía, jefe de la Policía en Tela, ha desempeñado un papel fundamental en las labores de recuperación y seguridad tras el paso de la tormenta Sara.

Junto a los elementos policiales, se ha encargado de resguardar los albergues temporales y supervisar las áreas más vulnerables afectadas por el fenómeno natural.

Además, Mejía extendió su labor a la comunidad de Arizona, donde el río Lean provocó graves daños en la infraestructura vial y afectó numerosas viviendas.

Su presencia en estas zonas ha sido clave para coordinar esfuerzos y garantizar la protección de las familias afectadas.

## COMPROMISO

El subcomisionado Nelson Mejía, jefe de la Policía en Tela, reafirmó su compromiso con la seguridad y bienestar de las comunidades bajo su jurisdicción, trabajando incansablemente para restaurar la normalidad y apoyar a los ciudadanos en estos momentos críticos.



Copeco y la Policía Nacional llevaron a las dignificados a albergues.



Máquinas trabajan para habilitar calles dañadas por las fuertes lluvias.



Los dignificados recibieron ayuda de parte de las autoridades de Tela.

## Techo de la sede policial es un “coladero”

**PUERTO CORTÉS.** Tras el paso de la tormenta tropical Sara el techado de la sede policial Udep-5 de esta ciudad, sufrió un severo deterioro al extremo que los agentes han sido afectados en sus dormitorios por lo que está dependencia ha clamado por ayuda institucional.

La jefatura policial local explicó que desde mucho antes del paso de la tormenta se comunicó de esta peligrosa situación a la superioridad, sin

embargo, hasta ahora no se ha recibido respuesta.

El estado actual de la infraestructura ha dejado el techo dañado con filtraciones de agua que empeoran cuando llueve, por esa razón tienen una gran cantidad de colchones mojados que imposibilita el descanso adecuado del personal.

Los servicios sanitarios y duchas también se encuentran en mal estado lo que está afectando directamente las

condiciones de higiene básica de los agentes.

Todo esto está afectando de manera directa la calidad de vida de los agentes lo que se refleja en la baja moral y capacidad operativa para servir a la ciudadanía.

Están pidiendo por esa razón medidas inmediatas y efectivas para adecuar estas instalaciones para continuar trabajando en seguridad y protección de la población en general.



Filtraciones de agua lluvia debido a lo deteriorado del zinc, tienen intranquilos a los policías porteños

## TEMA DEL DÍA

## PROGRAMO

# SARA DEJA PÉRDIDAS EN GRANOS BÁSICO ARRIBA DE L300 MILLONES

Los departamentos con mayores pérdidas son; Colón, Olancho y Danlí, este último registró 36 millones de lempiras.

**400**  
MILLONES  
de lempiras se podrían perder en granos básicos al finalizar esta semana.

**HONDURAS.** Las pérdidas parciales por los efectos de la tormenta Sara superan los 300 millones de lempiras en granos básicos. Se estima que al finalizar esta semana asciendan a L400 millones, según Dulio Medina, presidente de la Asociación de Productores de Granos de Honduras (Prograno).

Medina expresó que en el departamento de Colón hay un registro de pérdidas de 150 millones de lempiras en el cultivo de arroz ya que se dañaron 7,500 manzanas.

Mientras que, en el departamento de Olancho, las pérdidas

totales fueron de 750 manzanas de maíz de postrera y que representa de 50 a 60 millones de lempiras.

Asimismo, comentó que los departamentos donde se reportaron las mayores pérdidas son Colón, Olancho y Danlí, este último con pérdidas parciales de 36 millones de lempiras.

“Con estas cifras que estamos cuantificando estamos superando los 300 millones de lempiras”, manifestó el presidente de Prograno.

Estimó que para cuando finalice la semana, las pérdidas lleguen a alrededor de 400 millones de lempiras en granos básicos. AG



La tormenta Sara dejó daños severos en la producción agrícola de varias zonas del país.

## Carnes, pan y huevos podrían subir de precio por afectación de tormenta Sara

**HONDURAS.** Las carnes, el pan, los huevos y otros insumos esenciales, podrían recibir un incremento de precios, esto debido a la tormenta tropical Sara que ha generado un panorama preocupante para los productores y todo el sector productor, según Cristian Manzanares, especialista del observatorio de seguridad alimentaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

De acuerdo con el especialista las pérdidas registradas repercutirán en el precio de la canasta básica y estimó que el costo de los alimentos básicos debería rondar los 12,500 lempiras, pero la vulnerabilidad del sector agrícola, golpeado por la tormenta, podría disparar este valor.

La tormenta dejó graves pérdidas en sectores clave como los



Los alimentos de canasta básica están propensos a incremento.

granos básicos, la palma africana, la agricultura y la ganadería, afectando directamente la producción y disponibilidad de alimentos.

Las afectaciones en los productores alcanzan el 100% en algunos casos, lo que obliga a medir cuidadosamente la magnitud del daño, comentó Manzanares.

En este contexto, el Observatorio ha identificado que muchas familias han adoptado estrategias de afrontamiento para sobrellevar la crisis, como reducir el número de

comidas diarias, lo que refleja un deterioro en la seguridad alimentaria y nutricional del país.

Manzanares concluyó haciendo un llamado a las autoridades para implementar medidas urgentes que permitan darle seguimiento a los precios y mitigar los efectos de la especulación en los mercados.

De lo contrario, la población más vulnerable enfrentará mayores dificultades para satisfacer sus necesidades básicas.

## Fosdeh pide que los fondos destinados para emergencia sean eficientes

**HONDURAS.** El manejo de los fondos destinados para emergencia debe de ser eficientes y transparente, recomendó Mario Palma, el economista del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh).

“Los fondos destinados para emergencia deben ser eficientes, es decir que lleguen realmente a aquellos hondureños que más lo necesitan”.

Agregó que se debe prevenir de manera diferente, no se puede seguir construyendo sobre los mismos lugares afectados.

“Si no se atienden las recomendaciones y se sigue haciendo lo mismo, todos los años vamos a tener el mismo resultado y al final el



El Fosdeh pidió que no se siga construyendo sobre los mismos lugares afectados.

país estará en un círculo vicioso”.

Resumió que se debe reorientar en la forma en que el país está atendiendo las emergencias.

“Si seguimos haciendo más de lo mismo vamos a tener los mismos resultados”.

# ESTE DÍA INICIA LA EXPOSICIÓN COMERCIAL DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

Este evento es una plataforma clave para fortalecer los lazos económicos entre China y Honduras, abriendo nuevas oportunidades comerciales y promoviendo el desarrollo mutuo.

## SAN PEDRO SULA.

Desde hoy, hasta el 24 de noviembre, San Pedro Sula será la sede de la Exposición Comercial de la República Popular China, la mayor exposición celebrada por dicho país en Honduras y que tendrá como escenario el Salón Zorzales de Expocentro, con entrada gratuita para el público en general.

Se trata de la primera exposición de esta categoría organizada por el Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional (CCPIT), tras el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre China y Honduras.

Así lo dieron a conocer los señores: Shi Xiaochu, representante de CCPIT México; Fredis Cerrato, Secretario de Desarrollo Económico de Honduras y Karim Qubain, presidente de la CCIC.

La exposición contará con la participación de 39 empresas con sus últimas tecnologías y productos del mercado. Entre ellas se encuentran empresas de electrodomésticos ampliamente conocidas, como: TCL, Gree Electric Appliances, INC. Of Zhuhai, empresas de comunicación y seguridad prestigiosas, como Zhejiang Dahua Technology Co., Ltd., Hangzhou Hikvision Digital Technology Co., y Hytera Communications Corporation Limited. Además, Ninebot (Hainan) Tech Co., Ltd., también presentará los patinetes eléctricos, entre otros productos.

Shi Xiaochu, representante de



Shi Xiaochu, representante de CCPIT México; Fredis Cerrato, Secretario de Desarrollo Económico de Honduras y Karim Qubain, presidente de la CCIC.

CCPIT México, señaló que, desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre China y Honduras, la interacción y el intercambio entre los dos países han estado en pleno apogeo en los diversos campos.

“Esta exposición, no solo reviste una importancia profunda y trascendental, sino también representa la exposición de mayor escala que China ha celebrado en Honduras en los últimos años”, agregó.

Por su parte, Fredis Cerrato, Secretario de Desarrollo Económico de Honduras, manifestó que como Gobierno los llena de mucha expectativa llevar a cabo esta feria del CCPIT con quien suscribieron una carta de entendimiento y que ahora es la continuidad de ese proceso.

“Tendremos la presencia de empresas chinas que exhibirán lo que ofrecen dentro de la industria y del comercio para Honduras, por lo tanto, espero que asistan los sectores empresariales para que establezcan vinculaciones” añadió.

El funcionario, también comentó que están previstas una serie de visitas a ciertos sectores para que los empresarios chinos vean el potencial que tiene Honduras y las posibilidades de inversión.

“Podrán visitar proyectos donde procesamos café, algunas de las empresas de la industria textil, del sector de camarón, para que exploren y puedan participar en mejorar la producción en esas áreas o invertir, queremos promover al país para que vean lo que Honduras ofrece”, anotó.



Estrechar lazos de amistades, colaboración y comercio buscan con esta exposición.

En su intervención, Karim Qubain, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), expresó que es una excelente oportunidad para conocer de primera mano los avances y soluciones que un país que crece tan rápido como China ofrece a diversas industrias. China es la segunda economía más grande del mundo, ha demostrado ser líder en sectores como tecnología, manufactura, energía renovable, su dinamismo y crecimiento hace de este evento un punto de encuentro fundamental para crear oportunidades comerciales y colaboraciones.

“Invitamos a los empresarios, profesionales de diversas industrias a visitar la exposición que presentará una oferta diversificada para sectores como la construcción, alimentos, tecnología, energía y agrícola entre otros. En la CCIC estamos comprometidos en promover el comercio y fortalecer las relaciones internacionales con el objetivo de buscar el desarrollo económico y progreso social de nuestro país, por eso este tipo de exposiciones son esenciales para lograr acuerdos significativos que nos permitan avanzar hacia esos objetivos comunes”, puntualizó.

## QUE OFRECERÁ LA EXPOSICIÓN

Los productos que serán expuestos abarcan amplias áreas como los electrodomésticos, la energía fotovoltaica, el control de seguridad inteligente, los patinetes, la maquinaria agrícola, el procesamiento de alimentos, los produc-

tos electrónicos, los bienes de consumo diario, los automóviles y las piezas de repuesto, entre otras.

Asimismo, estarán presentes proveedores de vanguardia de China en el ámbito de soluciones de generación eléctrica con nuevas energías, como JA Solar Technology Co. Ltd. Y Longi Solar Technology Co., Ltd., con el objetivo de construir una plataforma para la cooperación entre China y Honduras en el campo de las nuevas energías.

## OBJETIVOS IMPORTANTES

Esta exposición representa una iniciativa que tiene como objetivo implementar el consenso de los líderes de China y Honduras y una acción importante para seguir promoviendo las relaciones económicas y comerciales bilaterales y la profundización y consolidación de la cooperación práctica bilateral.

La exposición está abierta al público, donde podrán apreciar los últimos productos chinos como las presentaciones del bello paisaje y la espléndida cultura de China. La idea es promover el conocimiento del desarrollo económico y cultural de China entre el pueblo hondureño y consolidar la amistad de los dos pueblos.

## FORO DE COMERCIO

Este día también se realizará el Foro de Comercio e Inversión China-Honduras, que reunirá a líderes políticos y empresariales para dialogar sobre oportunidades de inversión, desarrollo económico y cooperación estratégica.

## TEMA DEL DÍA

# EN HELICÓPTERO DE LA FAH LLEVAN ALIMENTOS EN ZONAS INUNDADAS EN EL SUR DEL PAÍS

**CHOLUTECA.** Ante la imposibilidad de llevar ayuda alimentaria por carretera a las familias en zonas afectadas por inundación en el sur del país, la misma se canalizó vía aérea, a través de helicópteros de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH).

El comandante de la Fuerza de Tarea Choluteca (FTC) de las Fuerzas Armadas, coronel Norman Flores, dijo que la ayuda fue para las comunidades de El Bosque, El Tulito y El Palenque, ya que son lugares intransitables por carretera.

“Con un helicóptero de la Fuerza Aérea Hondureña se llevó la ayuda a esa zona y, si hay otras regiones también se hará de la misma manera, con la finalidad de apoyar a los más necesitados que fueron afectados por las inundaciones”, comentó.

Asimismo, señaló que otras instituciones también se han involucrado en la labor apoyando a las Fuerzas Armadas que siempre están presentes en estas contingencias donde familias de varios municipios del departamento de Choluteca han sido afectados de manera directa o indirecta.

Por su parte el secretario del Instituto de Conservación Forestal (ICF), Luis Solís, delegado por el Gobierno para coordinar las acciones en Choluteca, dio a conocer que, al no haber acceso por tierra a las zonas antes mencionadas, entre otras, de los municipios de Choluteca y Marcovia, era necesario buscar un mecanismo, siendo la vía aérea la mejor alternativa.

El objetivo principal es brindar atención inmediata a las familias que están incomunicadas, trasladando alimentos, colchonetas y productos de higiene.

El funcionario manifestó que han sido afectados los municipios de El Triunfo, Namasigüe, Apacilagua, Choluteca, entre otros, sin embargo, Marcovia es el más golpeado por la naturaleza.

Al ser consultado sobre los daños a la agroindustria, especialmente en Marcovia, dijo que, se deberá hacer un levantamiento de información por pérdidas de cultivos, entre éstos, granos básicos, melón, sandía y otros, así



En un helicóptero de la FAH trasladaron la ayuda a zonas inundadas en Choluteca.

Han sido afectados los municipios de El Triunfo, Namasigüe, Apacilagua, Choluteca, entre otros, sin embargo, Marcovia es el más golpeado por la naturaleza.

## SÉPALO

El objetivo principal es brindar atención inmediata a las familias que están incomunicadas, trasladando alimentos, colchonetas y productos de higiene.



Muchas familias siguen incomunicadas por las inundaciones.



Militares y pobladores de las comunidades ayudaron al desembarque.



Sara ha dejado grandes daños, muchas familias necesitan ayuda.

como las afectaciones en camaricultura.

La evaluación de daños deberá hacerlo el personal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y así tomar acciones inmediatas, ya que la producción nacional se vio afectada grandemente.

## SEDESOL CON AYUDA

Mientras tanto, la gobernadora departamental, Ilse Villatoro, dijo que el Gobierno ha estado apoyando a las familias afectadas por las inundaciones, siendo Marcovia el más afectado, por su geografía, que es la parte más baja del departamento de Choluteca.

Solo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), expresó la funcionaria, llegaron 300 raciones de alimentos, ayuda que se entregará a familias que no han sido atendidas, pero que serán reclamadas en las oficinas de Gobernación.

“Cada saco contiene 100 libras en alimentos no perecederos, la entrega se coordinará con otras instituciones de Gobierno y no gubernamentales para evitar la duplicidad de ayuda”, aseguró, haciendo hincapié en dar la ración de alimentos a familias que no han recibido.

Al mismo tiempo, informó que por la excesiva cantidad de lluvia que cayó en Choluteca, los cultivos de granos básicos se han perdido en su totalidad, sobre todo en los municipios considerados frijoleros, además se reportan daños en caña de azúcar, melón y otros cultivos, por lo que vaticina una crisis alimentaria a futuro.

Finalizó diciendo que el Gobierno deberá hacer grandes esfuerzos para responder a la situación, sin embargo, la inmediatez es la ayuda alimentaria y ‘kits’ de higiene, más las brigadas médicas.



Por diversos medios se ha brindado ayuda a los damnificados.



# AVISO DE LICITACIÓN

República de Honduras

“SERVICIO DE INTERNET PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS”

Licitación Pública Nacional

## No. LPN-MPC-GAF-03-2024

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-GAF-03-2024 a presentar ofertas selladas para el “SERVICIO DE INTERNET PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS”
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene –de Tasa del Fondo Municipal Ambiental
3. propios de la Municipalidad de Puerto Cortés.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
5. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés- Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; teléfono 2665- 0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281 en la dirección indicada al final de este Llamado **a partir del día 07 de noviembre en un de horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).
6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés **a más tardar las 10:00 a.m. del día 19 del mes de diciembre de 2024.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m.
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente a por lo menos el 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell  
Alcaldeza Municipal

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda  
Secretaría Municipal

Las consultas diríjirlas a:

Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, Teléfono: 2665- 0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281 correo licitacionesdac@ampuertocortes.hn



# AVISO DE LICITACIÓN

República de Honduras  
MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

“SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL”

Licitación Pública Nacional

## No LPN-MPC-GPYD-04-2024

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN MPC- GPYD -04-2024 a presentar ofertas selladas para el “SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL”
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene –de Tasa del Fondo Municipal Ambiental propios de la Municipalidad de Puerto Cortés.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés- Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; teléfono 2665- 0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281 en la dirección indicada al final de este Llamado a partir del día 07 de noviembre en un de horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés a más tardar las 02:00 p.m. del día 19 del mes de diciembre de 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 02:15 p.m.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente a por lo menos el 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell  
Alcaldeza Municipal

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda  
Secretaría Municipal

Las consultas diríjirlas a:

Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle, 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, licitacionesdac@ampuertocortes.hn Teléfono: 2665- 0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281



# AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

República de Honduras

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

## No. CPN-MPC-GT-10-2024

**BASES CONCURSO PUBLICO NACIONAL PARA CONTRATACION DE LA “SUPERVISIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN BARRIO EL FARO, 9 CALLE, ENTRE 9 Y 12 AVENIDA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS.”**

La Municipalidad de Puerto Cortés INVITA a presentar ofertas **TÉCNICO-ECONÓMICAS** para el proceso de Concurso Público de Contratación de la “SUPERVISIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN BARRIO EL FARO, 9 CALLE, ENTRE 9 Y 12 AVENIDA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS.”

A las siguientes Compañías Consultoras previamente calificadas y debidamente inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras:

1. Consultores Asociación de Profesionales (ASP)
2. Gabinete Técnico Ingenieros Consultores (GATESA)
3. Consultores Asociados de Honduras S. De R.L. de C.V. (CONASH)
4. Saybe Y Asociados S. De R.L.
5. Consultoría, Diseño y Supervisión S.A De C.V. (CDS)
6. Consultores Asociados Metropolitanos S.A. De C.V. (CAM)
7. Consultores en ingeniería S.A. De C.V. (CINSA)
8. Asociación de Consultores en Ingeniería (ACI)
9. Técnica de Ingeniería S.A. (TECNISA)
10. SEI S.A.
11. COMPUCAD S. DE R.L.

Las empresas interesadas podrán adquirir los documentos de concurso en la dirección que se indica más adelante, **a partir del día 07 de noviembre de 2024, en horario de 08:00 a.m. a 04:30 p.m.** previo el pago de la suma no-reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)** pagaderos en la Tesorería Municipal

**LAS OFERTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS serán recibidas a las 02:00 p.m. del día 05 de diciembre de 2024,** en la Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés

Lic. María Luisa Martell  
Alcaldeza Municipal

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda  
Secretaría Municipal

Las consultas diríjirlas a:

Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, Teléfono: 2665- 0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281 correo licitacionesdac@ampuertocortes.hn



# AVISO DE LICITACIÓN

República de Honduras  
MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

“CENTRO CULTURAL MUNICIPAL, BARRIO LA CURVA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS”

## LPN-MPC-GT-18-202

1. La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-GT-18-2024 a presentar ofertas selladas para el proyecto “CENTRO CULTURAL MUNICIPAL, BARRIO LA CURVA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS.” a ejecutarse en un periodo de **10 meses** las empresas Son:
 

1. Promotora De Desarrollo Inmobiliaria S.A. de C.V (PDI)	10. Servicios De Mantenimiento Y Construcción, S.A. (SERMACO)
2. Bautista & Asociados, S. de R. L. de C.V.	11. Compañía de la Construcción, S.A. de C.V. (CODECON).
3. Constructora SATO, S. de R. L. de C.V.	12. Constructora Diaz Arriaga S De R.L. (CDA)
4. Ingeniería Electromecánica y Construcción de Obras Civiles (INGELCO) S. DE R. L.	13. Ingeniería Barmend S. De R.L
5. Constructora SERPIC, S. DE R. L. de C.V.	14. Ingenieros Calona De Honduras, S. De R. L. (INCAH)
6. Constructora Diek S.A. de C.V.)	15. Equipo de Construcción S.A. de C.V. (CONSTRUCTORA ECO)
7. Servicio de Diseño y Construcción S. de R.L. de C.V. (SERDICON)	16. Constructora Romero y Asociados
8. Lempira S. de R.L.	17. Constructora William & Molina, S.A. de C.V.
9. Constructora Castillo Zuniga	18. Geo Construcciones S.A. de C.V.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos Municipales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la **Municipalidad de Puerto Cortés - Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; Teléfono 2665-8000 Ext. 1133 / 1281** en la dirección indicada al final de este Llamado, **a partir del día 07 de noviembre e en horario de 08:00 a.m. hasta las 04:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: en Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés a **las 10:00 a.m. el día jueves 05 de diciembre de 2024.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada para la recepción, a las 10:15 a.m.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos al 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell  
Alcaldeza Municipal

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda  
Secretaría Municipal

Las consultas diríjirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle, 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, licitacionesdac@ampuertocortes.hn Teléfono: 2665- 0183 / 2665-8000 Ext. 1133 / 1281



## LO MÁS COMENTADO

El Centro Nacional de Despacho (CND) de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) informó que hoy jueves habrá cortes de energía en varios sectores de Choluteca, Nacaome y en diversos municipios de Copán. Las interrupciones de energía eléctrica serán desde las 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde.

TAMBIÉN PIDEN INVERTIR EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

# COHEP PROMUEVE INVERSIÓN EN REPRESA PARA CONTENER LAS INUNDACIONES

Anabel Gallardo expuso que con la tormenta tropical Sara, el país demuestra nuevamente su vulnerabilidad ante fenómenos climáticos.



La presidente del Cohep, Anabel Gallardo, exhortó al Gobierno a priorizar la inversión en infraestructura y represas.

**TEGUCIGALPA.** La presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Anabel Gallardo, expuso ayer que los efectos del cambio climático en Honduras ofrecen una oportunidad para que empresarios, inversores y el Gobierno inviertan en infraestructura y represas.

Comentó que lo anterior sería una medida muy importante para mitigar los daños provocados por fenómenos climáticos, como la tormenta tropical Sara, que ha causado pérdidas millonarias en obras públicas y el sector agroindustrial.

Gallardo expuso que “Honduras demuestra nuevamente su vulnerabilidad ante fenómenos climáticos, y creo que esto es un llamado, tanto para el Gobierno como para los empresarios”

Además, refirió que los esfuer-

## DE INTERÉS

La empresa privada lamentó que el territorio nacional cada año tenga que sufrir pérdidas en infraestructura y cultivos a causa de las lluvias.

zos deben enfocarse en invertir en obras de infraestructura y represas para contener las inundaciones, lo que también ayudaría a garantizar agua en épocas de sequía.

También apuntó que en el país existe la necesidad de incrementar la producción de alimentos para que se recupere la capacidad exportadora de granos básicos.

La dirigente empresarial mencionó que este fin se obtendrá a través de inversiones en proyectos estratégicos, como represas que permitan retener aguas lluvias.

## PROYECTO DE “EL TABLÓN”

Es de recordar que hace unos días, la mandataria Xiomara Castro anunció la aprobación del proyecto para construir la represa “El Tablón” sobre el río Chamelecón.

El objetivo del proyecto sería prevenir inundaciones en el Valle de Sula, que se extiende por 21 municipios de Cortés, Yoro y Atlántida.

El Tablón requerirá una inversión aproximada de 300 millones de dólares, financiados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Asimismo, está prevista su ubicación en Santa Bárbara, en la cuenca baja del río Chamelecón, y tendrá capacidad para almacenar 255 millones de metros cúbicos de agua.

## Niños de Tegucigalpa serán los primeros en vacunarse contra el dengue

**TEGUCIGALPA.** La vacunación contra el dengue en niños en edad escolar del Distrito Central, Francisco Morazán, estaría disponible a inicio del próximo año.

Lo anterior lo dio a conocer la Secretaría de Salud y según el jefe de la Región Metropolitana de Salud (RMS), Gilberto Ramírez, “la vacuna probablemente se aplicará al inicio del próximo ciclo escolar para garantizar una segunda dosis a los niños. La efectividad de la vacuna es alta si se reciben las dos dosis, por lo que debemos asegurar esa aplicación”.

Indicó que tienen como meta inmunizar a 25 mil menores de entre 5 y 15 años, un grupo severamente afectado por el dengue.

Además, mencionó que Honduras destinó un millón de dólares, equivalentes a 25 millones de lempiras, para adquirir 52 mil dosis de la vacuna japonesa TAK-003.

El país reportó unos 100 mil



Las autoridades exhortan a los padres a vacunar a sus hijos contra la enfermedad.

## DE INTERÉS

El lote llegó al territorio nacional el 17 de octubre y las autoridades sanitarias aseguraron que los escolares del Distrito Central tendrán prioridad en la campaña de vacunación.

casos de dengue y 194 muertes asociadas a la enfermedad, de las cuales 147 se confirmaron hasta octubre pasado.

## ASJ denuncia irregularidades en contrato de generación de energía

**TEGUCIGALPA.** La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) denunció irregularidades en la reactivación de un contrato de generación de energía gestionado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

De acuerdo con la organización, el contrato, firmado en 2008 y reactivado en 2023 bajo emergencia energética, contempla el uso de diésel en lugar de gas natural, lo que ha incrementado significativamente las tarifas para los usuarios.

“La planta sigue operando con diésel y, según Kevin Rodríguez, experto en energía de la ASJ, ha resultado en un aumento del 15 % en las tarifas eléctricas desde junio de 2024.

Lo anterior causa un impacto económico negativo de 21 millones de lempiras al día en las tarifas de energía que pagan los hondureños, según ASJ.

Además, advirtió que esto impacta especialmente a los sectores más vulnerables de la población hondureña.



Las autoridades exhortan a los padres a vacunar a sus hijos contra la enfermedad.

## DATO

La ASJ subrayó que la ENEE justificó la reactivación del contrato bajo la emergencia energética, pero señaló que la planta Brassavola no operó a plena capacidad durante los meses críticos de verano.

Los representantes de la ASJ preguntaron en un informe “¿Dónde está el gas natural?”, además, el documento advierte que el proyecto autorizado debía utilizar gas natural, pero en su lugar está trabajando con diésel.

También denuncian que fue tras-

ladado del departamento de Colón a Villanueva, Cortés, sin la supervisión adecuada. Por su parte, Samir Siryi, representante de Brassavola, consideró que el informe es “irresponsable” y acusó a la ASJ de desincentivar la inversión en el sector energético.

El ejecutivo expresó que “es lamentable las declaraciones irresponsables de ASJ. Claramente no ha habido un interés genuino por acercarse a nosotros, a pesar de tener contacto directo desde hace años”.

Siryi también señaló una supuesta falta de objetividad en el análisis, porque “demuestra una fijación demasiado injustificada en contra de Cechsa”, la empresa propietaria del proyecto.



# AVISO DE LICITACIÓN

República de Honduras

"PUENTE VEHICULAR, SOBRE RIO CIENAGUITA, PUERTO CORTÉS, UBICACIÓN RIOCIENAGUITA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS HONDURAS PUERTO CORTÉS, CORTÉS HONDURAS"

## LPN-MPC-GT-19-2024

- La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-MPC-GT-19-2024** a presentar ofertas selladas para la "PUENTE VEHICULAR, SOBRE RIO CIENAGUITA, PUERTO CORTÉS, UBICACIÓN RIOCIENAGUITA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS HONDURAS" a ejecutarse en un periodo de 10 meses las empresas Son:
  - Promotora De Desarrollo Inmobiliaria S.A. de C.V (PDI)
  - Bautista & Asociados, S. de R. L. de C.V.
  - Constructora SATO, S. de R. L. de C.V.
  - Ingeniería Electromecánica y Construcción de Obras Civiles (INGELCO) S. DE R. L.
  - Constructora SERPIC, S. DE R. L. de C.V.
  - Constructora Diek S.A. de C.V.)
  - Acarreo y Maquinaria de Construcción S.A, (AMACON)
  - Lempira S. de R.L.
  - Servicios De Mantenimiento Y Construcción, S.A. (SERMACO)
  - Profesionales de la Construcción S.A. de C.V. (PRODECON)
  - Ingenieros Calona De Honduras, S. De R. L. (INCAH)
  - Equipo de Construcción S.A. de C.V. (CONSTRUCTORA ECO)
  - Constructora William & Molina, S.A. de C.V.
  - Constructora Castillo Zuniga
  - Geo Construcciones S.A. de C.V
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos Municipales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la **Municipalidad de Puerto Cortés - Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; Teléfono 2665-8000 Ext. 1133 / 1281** en la dirección indicada al final de este Llamado, **a partir del día 07 de noviembre e en horario de 08:00 a.m. hasta las 04:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: en Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés **las 10:00 a.m. el día viernes 06 de diciembre de 2024.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada para la recepción, a las 10:15 a.m.
- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos al 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell  
Alcaldesa Municipal

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda  
Secretaria Municipal

Las consultas dirigirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle, 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, licitacionesdac@ampuertocortes.hn Teléfono: 2665- 0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281



# AVISO DE LICITACIÓN

República de Honduras

" PUENTE PEATONAL, SOBRE RIO CIENAGUITA, CIENAGUITA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS, HONDURAS"

## LPN-MPC-GT-20-2024

- La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-MPC-GT-20-2024** a presentar ofertas selladas para la "PUENTE PEATONAL, SOBRE RIO CIENAGUITA, CIENAGUITA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS, HONDURAS." a ejecutarse en un periodo de **08 meses** las empresas Son:
  - Promotora De Desarrollo Inmobiliaria S.A. de C.V (PDI)
  - Bautista & Asociados, S. de R. L. de C.V.
  - Constructora SATO, S. de R. L. de C.V.
  - Ingeniería Electromecánica y Construcción de Obras Civiles (INGELCO) S. DE R. L.
  - Constructora SERPIC, S. DE R. L. de C.V.
  - Constructora Diek S.A. de C.V.)
  - Acarreo y Maquinaria de Construcción S.A, (AMACON)
  - Lempira S. de R.L.
  - Servicios De Mantenimiento Y Construcción, S.A. (SERMACO)
  - Profesionales de la Construcción S.A. de C.V. (PRODECON)
  - Ingenieros Calona De Honduras, S. De R. L. (INCAH)
  - Equipo de Construcción S.A. de C.V. (CONSTRUCTORA ECO)
  - Constructora William & Molina, S.A. de C.V.
  - Constructora Castillo Zuniga
  - Geo Construcciones S.A. de C.V
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos Municipales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la **Municipalidad de Puerto Cortés - Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; Teléfono 2665-8000 Ext. 1133 / 1281** en la dirección indicada al final de este Llamado, **a partir del día 07 de noviembre e en horario de 08:00 a.m. hasta las 04:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: en Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés **las 02:00 p.m. el día viernes 06 de diciembre de 2024.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada para la recepción, a las 02:15p.m.
- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos al 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell  
Alcaldesa Municipal

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda  
Secretaria Municipal

Las consultas dirigirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle, 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, licitacionesdac@ampuertocortes.hn Teléfono: 2665- 0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281



# AVISO DE LICITACIÓN

República de Honduras

"PUENTE BOTIJA, LA UVA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS, HONDURAS"

## LPN-MPC-GT-21-2024

- La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-MPC-GT-21-2024** a presentar ofertas selladas para la "PUENTE BOTIJA, LA UVA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS, HONDURAS" a ejecutarse en un periodo de 10 meses las empresas Son:
  - Promotora De Desarrollo Inmobiliaria S.A. de C.V (PDI)
  - Bautista & Asociados, S. de R. L. de C.V.
  - Constructora SATO, S. de R. L. de C.V.
  - Ingeniería Electromecánica y Construcción de Obras Civiles (INGELCO) S. DE R. L.
  - Constructora SERPIC, S. DE R. L. de C.V.
  - Constructora Diek S.A. de C.V.)
  - Acarreo y Maquinaria de Construcción S.A, (AMACON)
  - Lempira S. de R.L.
  - Servicios De Mantenimiento Y Construcción, S.A. (SERMACO)
  - Profesionales de la Construcción S.A. de C.V. (PRODECON)
  - Ingenieros Calona De Honduras, S. De R. L. (INCAH)
  - Equipo de Construcción S.A. de C.V. (CONSTRUCTORA ECO)
  - Constructora William & Molina, S.A. de C.V.
  - Constructora Castillo Zuniga
  - Geo Construcciones S.A. de C.V
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos Municipales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la **Municipalidad de Puerto Cortés - Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; Teléfono 2665-8000 Ext. 1133 / 1281** en la dirección indicada al final de este Llamado, **a partir del día 07 de noviembre e en horario de 08:00 a.m.** hasta las 04:30 p.m. previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: en Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés **las 10:00 a.m. el día lunes 09 de diciembre de 2024.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada para la recepción, a las 10:15 a.m.
- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos al 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell  
Alcaldesa Municipal

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda  
Secretaria Municipal

Las consultas dirigirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle, 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, licitacionesdac@ampuertocortes.hn Teléfono: 2665- 0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281



# AVISO DE LICITACIÓN

República de Honduras

"PAVIMENTACIÓN BARRIO BUENOS AIRES, 19 CALLE ENTRE 5 Y 6 AVE, 5 AVE ENTRE 18 Y 19 CALLE, 6 AVENIDA ENTRE 18 Y 19 CALLE, PUERTO CORTÉS, CORTÉS, HONDURAS."

## LPN-MPC-GT-22-2024

- La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-MPC-GT-22-2024** a presentar ofertas selladas para la "PAVIMENTACIÓN BARRIO BUENOS AIRES, 19 CALLE ENTRE 5 Y 6 AVE, 5 AVE ENTRE 18 Y 19 CALLE, 6 AVENIDA ENTRE 18 Y 19 CALLE, PUERTO CORTÉS, CORTÉS, HONDURAS." a ejecutarse en un periodo de 3 meses las empresas Son:
  - Promotora De Desarrollo Inmobiliaria S.A. de C.V (PDI)
  - Bautista & Asociados, S. de R. L. De C.V.
  - Constructora Sato, S. de R. L. De C.V.
  - Ingeniería Electromecánica y Construcción de Obras Civiles (INGELCO) S. DE R. L.
  - Constructora SERPIC, S. de R. L. de C.V.
  - Constructora Diek S.A. de C.V.)
  - Servicio de Diseño Y Construcción S. de R.L. de C.V. (SERDICON)
  - Acarreo Y Maquinaria de Construcción S. de R.L. (AMACON)
  - Constructora Lempira S. de R.L.
  - Geo Construcciones S.A. de C.V.
  - Servicios De Mantenimiento Y Construcción, S.A. (SERMACO)
  - Profesionales de la Construcción S.A. de C.V. (PRODECON)
  - Compañía de la Construcción, S.A. de C.V. (CODECON)
  - Ingeniería Barmend S. De R.L.
  - Ingenieros Calona De Honduras, S. de R. L. (INCAH)
  - Equipo de Construcción S.A. de C.V. (CONSTRUCTORA ECO)
  - Constructora Romero y Asociados
  - Constructora William & Molina, S.A. de C.V.
  - Constructora Castillo Zuniga
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos Municipales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la **Municipalidad de Puerto Cortés - Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; Teléfono 2665-8000 Ext. 1133 / 1281** en la dirección indicada al final de este Llamado, **a partir del día 07 de noviembre e en horario de 08:00 a.m. hasta las 04:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: en Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés **las 02:00 p.m. día lunes 09 de diciembre de 2024.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada para la recepción, a las 02:15 p.m.
- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos al 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell  
Alcaldesa Municipal

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda  
Secretaria Municipal

Las consultas dirigirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle, 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, licitacionesdac@ampuertocortes.hn Teléfono: 2665- 0183 / 8000 Ext. 1133 / 1281

## EL PAÍS

NIÑOS ENFRENTAN VULNERABILIDAD

**CASOS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL VAN EN AUMENTO Y EL 93 % DE ESTOS SIGUEN EN LA IMPUNIDAD**

Varias organizaciones lamentaron que el Gobierno, en lugar de proteger a la infancia, planea recortar el presupuesto de la Senaf para 2025.



Los expertos criticaron la falta de eficacia del Estado en la protección de la niñez hondureña.

**TEGUCIGALPA.** Entre 2016 y septiembre de 2024, Honduras registró 16 mil 100 denuncias de abuso sexual infantil.

Lo más crítico es que en un 93 % de los casos continúan en impunidad total, según denunciaron varias organizaciones de la sociedad civil.

Lamentaron que el Gobierno no atiende adecuadamente a la niñez, que enfrenta una vulnerabilidad creciente.

El director de la Red Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (Coiproden), Wilmer Vásquez, expuso que, en lugar de proteger a la infancia, el Gobierno planea recortar el presupuesto de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf) para 2025.

Detalló que en la partida presupuestaria de 2025 a la Senaf se le está reduciendo 52 millones de lempiras, lo que le impedirá operar correctamente para velar por los derechos de los niños.

De su lado, Nelson Castañeda, director de Seguridad y Justicia de la ASJ, criticó la falta de eficacia del Estado en la protección de la niñez hondureña, mientras que Ana Ruth

**DE INTERÉS**

Las autoridades detallaron que la Senaf brinda mensualmente unas 90 atenciones, incluyendo seguimiento de casos y asesorías, especialmente en la zona sur del país.

Cárcamo, coordinadora de Ecuménicas, lamentó que la Senaf no esté respondiendo a las denuncias de abuso sexual ni a otras situaciones de vulneración de derechos.

Cárcamo dijo que hace unos seis meses denunció dos casos de violación en Choluteca sin recibir seguimiento alguno.

Uno de los casos involucra a un niño de 10 años, violado por su padre. El otro, a una niña de 11 años, víctima de abuso por parte de su padrastro y hermanastros.

**ATENCIONES**

Por su parte, Lizeth Coello, directora de la Senaf, aseguró que trabajan activamente para proteger a los menores que sufren violencia.

Además, informó que en 2024 atendieron 22,036 denuncias relacionadas con vulneraciones a menores, de las cuales 157 corresponden a abuso sexual.

## Libre aún puede rectificar y reanudar el Tratado de Extradición: Tomás Zambrano

**TEGUCIGALPA.** Tomás Zambrano, jefe de la bancada del Partido Nacional dijo ayer que espera que el Partido Libertad y Refundación (Libre) piense primero en los intereses del país antes que en los intereses familiares y que reanude la extradición hacia Estados Unidos.

Asimismo, mencionó que “el tema de la extradición sirvió al país para disminuir la criminalidad organizada y las muertes violentas, ha sido un disuasivo”.

Apuntó que los seis meses después de la denuncia terminan en la primera quincena de febrero, por lo que considera que Libre aún puede rectificar.



Tomás Zambrano manifestó que la extradición sirvió al país para disminuir la criminalidad.

**“Ojalá que de aquí a febrero y con el nuevo Gobierno (de EE. UU.) puedan realizar las presiones respectivas y puedan recapacitar y puedan reanudar ese tratado”.**

**Tomás Zambrano, jefe de la bancada del Partido Nacional**

## Fausto Cálix envía 33 expedientes al MP por defraudación fiscal en caso de flota vehicular

**TEGUCIGALPA.** El director de Aduanas, Fausto Cálix, informó que ayer remitió al Ministerio Público (MP) 33 expedientes relacionados al caso de flota vehicular que defraudó al fisco.

En su cuenta de X, el funcionario destacó que “este día (ayer) estoy remitiendo 33 expedientes de investigación al Ministerio Público sobre una flota vehicular que a su ingreso defraudó al fisco en más de 9 millones de lempiras”.

También refirió que remitió al MP y al Tribunal Superior de Cuentas, un expediente de una empleada de la institución por emisión y presentación de al menos 33 constancias médi-



**“La tarea por la transparencia de la función pública y combate a la corrupción seguirá siendo nuestro compromiso!”.**

**Fausto Cálix, director de Aduanas**

cas fraudulentas emitidas por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), de las que se ha valido para faltar a sus labores y percibir salario.



FELIZ

48

Aniversario



HOTEL

ALAMEDA



Desde 1976

¡GRACIAS POR SER PARTE DE NUESTRA HISTORIA!

Estamos ubicados en Bulevar Suyapa, contiguo a banco Davivienda, frente a la gasolinera Puma, Tegucigalpa, Francisco Morazán.

Correos:  
sugerencias@hotelalameda.hn  
reservas@hotelalameda.hn  
eventosalameda@hotelalameda.hn

Llámenos:   
(504) 2232-6920  
(504) 2232-6902  
(504) 9803-3532

Escríbanos:   
(504) 9809-0213

## OPINAN

## EDITORIAL

## ¿Ocupo?

“COMO cambian los tiempos –mensaje abogado amigo– lejos de imaginar que un editorial sería interactivo con un colectivo que sabe de todo”. “A mí me molestan –escribe la nieta– aquí mis amigos, por decir “ocupo”. Así que hicimos la consulta al Chat-GPT: “La extrañeza que algunas personas sienten ante el uso de “ocupo” en expresiones como “ocupo hacer tal cosa” o “ocupo tal cosa” tiene que ver con diferencias regionales y sociolingüísticas en el uso del español”. “Este término es una característica muy común del español hablado en México (particularmente en el norte), Centroamérica, y algunas partes del Caribe y Sudamérica, donde “ocupar” tiene un significado que va más allá de su uso formal o académico”.

“En el español normativo o más formal, “ocupar” se emplea principalmente en estos sentidos: Tomar un lugar o espacio físico: Ejemplo: “La mesa ocupa demasiado espacio”. “Ocuparse en algo (dedicarse a algo): Ejemplo: “Él se ocupa de sus tareas con responsabilidad”. “Referirse al estado de estar ocupado: Ejemplo: “No puedo atenderte ahora, estoy ocupado”. Uso coloquial o regional: “Ocupar” adquiere un significado ampliado y coloquial que equivale a “necesitar”. Por ejemplo: “Ocupo dinero para el pasaje”. (Necesito dinero para el pasaje). “Ocupo hablar con vos”. (Necesito hablar contigo)”. “Este uso está completamente aceptado y es cotidiano en estas regiones. Sin embargo, en países como España o en el Cono Sur (Argentina, Uruguay), este uso no es común y puede sonar extraño o incluso incorrecto a los oídos de quienes no están familiarizados con él”. ¿De dónde viene este uso?: “El uso de “ocupar” como sinónimo de “necesitar” tiene raíces antiguas y es una extensión semántica que se desarrolló en ciertos dialectos del español”: “En latín, “occupare” significaba “adueñarse de algo” o “preocuparse por algo”. “En algunos dialectos del español, esta idea evolucionó hacia “necesitar” como una preocupación o interés urgente por algo”. Procesos de simplificación lingüística: “En el ha-

bla cotidiana, se tiende a usar verbos más simples o frecuentes para múltiples propósitos. “Ocupar” se volvió una alternativa sencilla a “necesitar” en regiones específicas”. “Regionalismo consolidado: En Centroamérica y partes del norte de México, este uso se consolidó como parte del léxico popular y coloquial”. “Por eso, aunque no sea “correcto” según las reglas formales de la lengua, es completamente válido en su contexto regional”. “En última instancia, lo que podría sonar “extraño” a alguien es solo otra prueba de la riqueza y diversidad del español”. “¡Y eso es parte de lo que lo hace tan fascinante!”. (Fin de la explicación). Un lector del colectivo: “Ingenioso el colmo de Winston: “Ser un Churchill y no poder encender un puro”. “¿Sabe cuál es el colmo de un escritor? Tener una vida tan aburrida que ni el mismo quiera escribirla.” (Y vos –entra el Sisimite– ¿ocupas algo? -De momento –responde Winston– solo ocupo hablar con vos.

¿Y ese tu colmo –vuelve el Sisimite– que ni siquiera podés encender un puro? –Es puro cuento –ironiza Winston– claro que sí puedo prender la llama de un pensamiento “puro”. Como el colmo de un político: Prometer el cielo y la tierra para que, cuando esté dos pies bajo tierra, ir a parar al infierno. –Sabías –vuelve el Sisimite– ¿cuál es otro colmo de un político? Prometer cambios, pero en carro automático sin caja mecánica. –Si solo eso fuera –ironiza Winston– pero muchos de ellos quieren “encabezar” causas que no tienen “ni pies ni cabeza”. –Y cuál dirías –interrumpe el Sisimite– que sea el chasco de un político? –Qué te podría decir –responde Winston– qué después de echarse un largo discurso creyendo haber convencido al auditorio, le digan: “¿y entonces?” A propósito del ¿y entonces?, ¿sabías cuál era su otra zafada? He escuchado decir –responde Winston– que despedirse de la gente que lo visitaba diciéndoles: “En eso quedamos”. Solo que muchos al salir, confundidos sobre lo que habían arreglado, quedaban intrigados preguntándose unos a otros ¿y en qué fue que quedamos?).

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## Ya veremos

Emy James  
SICÓLOGA



La Buena y la Mala suerte es un antiguo cuento que habla de la filosofía de un octogenario muy sabio, quien no se dejaba llevar por las impresiones de los demás en cuanto a las cosas que sucedían.

Por ejemplo, cuando su caballo (que era uno de sus grandes tesoros) escapó a medianoche y la gente de su pueblo se lamentaba compadeciéndose de él, el anciano decía no estar tan seguro de que eso fuera mala suerte, “ya veremos, ya veremos”, concluía.

El caballo regresó algunos días después, como era de esperarse todos corrieron a celebrar la buena noticia, menos el anciano. Éste tenía un hijo, un joven muy ágil y buen jinete, a pesar de ello, se cayó del corcel rompiéndose una pierna.

La gente se volvió a lamentar de su mala suerte, el anciano no estaba seguro de hacerlo. Ya veremos, ya veremos...decía.

Esa misma noche irrumpió en el pueblo un grupo militar reclutando por la fuerza a los hombres jóvenes del lugar llevándolos a rumbo desconocido, sin certeza de regresar. Cargaron con todos, menos con el hijo del sabio anciano claro, un chico con la pierna rota no era algo de su interés.

Y así sucesivamente se iban dando eventos en la vida del hombre, eventos para bien y para mal, dependiendo de cómo se lo tomaran.

Asimismo, a todos y por igual, nos suceden cosas a diario que nosotros nos apuramos a juzgar como buenas o malas. Situaciones que nos toca vivir en todo momento y a cada rato, que insistimos en etiquetar de “buena suerte” o “mala suerte”.

Si tan solo nos detuviéramos un instante antes de hacerlo, si dejáramos pasar un tiempo, observáramos con detenimiento todas y cada una de las consecuencias de eso que nos pasó, probablemente tendríamos que darnos cuenta de que aquello “bueno” no terminó siendo tan bueno y que lo “malo” traía consigo como integrado, algo rescatable.

Desde luego que hay excepciones, pero por lo general, las cosas suelen ser así, y lo sabremos, siempre y cuando no nos precipitemos a sacar conclusiones.

Tal vez en el momento en que nos volvamos un poco más observadores de lo que sucede en nuestro entorno, de cómo sucede y de sus resultados, estaremos más abiertos a analizar si esto, en lo que creía fielmente el protagonista de nuestro cuento, es verdad:

“El bien de hoy puede ser el mal de mañana y la pena de mañana, la alegría de pasado. No existe la mala suerte, ni tampoco la buena suerte. La vida es una larga cadena de alegrías y tristezas por las que nos movemos. Un día nos toca reír y al siguiente nos toca llorar, solo los dioses saben el color del futuro.

Mañana volverá a salir el sol y entonces...ya veremos.

## Día Mundial del Cáncer de Páncreas

La Coalición Mundial contra el Cáncer de Páncreas (WPCC) desarrolla cada año un lema para concienciar al público sobre esta enfermedad. En 2024, el lema es “Hola, páncreas” y trata de difundir la importancia de este pequeño órgano, que la gente sepa qué es, para que sirva y por qué es tan importante.

## Día de la Empresa Social

El tercer jueves de noviembre se celebra el Día de la Empresa Social, como un acto que forma parte de otro evento mayor, la Semana Global del Emprendimiento (Global Entrepreneurship Week).

CORTESÍA DE

diainternacionalde.com

EL PAÍS  
LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORES

Jefa de Redacción  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



## Donald Trump y el regreso del espectáculo del Muro

Gustavo Díaz

A penas se confirmó su victoria, Donald Trump hizo su primera aparición pública como el 47º presidente electo de Estados Unidos. El tema de la inmigración y la ampliación del Muro, pilares centrales de su campaña, estuvieron presentes. “Vamos a tener que cerrar las fronteras, queremos que venga gente, pero tiene que venir legalmente”, afirmó.

En las elecciones presidenciales, temas como la migración y el cierre de fronteras fueron decisivos. Existe un discurso predominante en el país sobre la crisis migratoria, considerada la más grave de la historia en la frontera sur. Según BBC Brasil, alrededor de 11 millones de inmigrantes indocumentados viven en Estados Unidos, una cifra estable desde 2005. Los demócratas fueron acusados de dejar las fronteras abiertas y ahí es donde reside su derrota. Pero, ¿republicanos y demócratas eran divergentes o apostaban por puntos diferentes pero convergentes?

Al contrario de la campaña de Kamala Harris, el Muro fue central en la campaña de Trump. Para él y sus más de 72 millones de votantes (incluidos una gran parte de hombres latinos), la frontera sur representa uno de los mayores desafíos para hacer que “Estados Unidos vuelva a ser grande”. El Muro, no sólo abordaría la migración incontrolada en el país, sino que también podría enderezar la economía nacional. Después de todo, para Trump, la migración y la economía van de la mano.

A lo largo de los 20 puntos de su plan de gobierno, los temas de migración y economía están estrechamente entrelazados. Está claro que la recuperación del empleo para los “Forgotten Men and Women of America” pasa por la expulsión de los inmigrantes indocumentados, responsables de sobrecargar el mercado laboral y devaluar los salarios.

Los republicanos reivindican la misión de asegurar la frontera, deportar a los extranjeros “ilegales” y revertir las políticas de “fronteras abiertas” promovidas por los demócratas que no sólo han quitado empleos, sino que han aumentado el costo de la vivienda, la educación y la atención médica para las familias “estadounidenses”.

Sin embargo, no a todos los inmigrantes se les prohibirá entrar en el país. Según el futuro vicepresidente,

JD Vance, los republicanos planean seleccionar a los más aptos para cubrir puestos específicos. Al parecer, el Muro les ayudará en esta selección.

La obsesión con el Muro

Esta obsesión no comenzó exactamente con Trump. Al contrario de lo que afirma, él no lo creó. El Muro, en la práctica, apareció poco después de que Donald Trump entrara en política. Y, muy probablemente, seguirá existiendo después de que él sea un recuerdo. Se convirtió en una fijación nacional, capaz incluso de superar las diferencias entre los gobiernos republicanos y demócratas. Es posible que el Muro se haya convertido en una institución del Estado norte-americano.

Bush padre lo inició, dividiendo San Diego de Tijuana; Bill Clinton utilizó restos de la guerra de Vietnam para ampliar la fortificación; Bush hijo contaba con congresistas demócratas como Obama y Hillary para reforzar la valla; Obama inyectó 600 millones de dólares y añadió otros 200 kilómetros; Trump, en su primer mandato, construyó 130 km; y Biden tuvo “cuidado” al cerrar las brechas en el Muro.

Los gobiernos invierten en el Muro. Lo amplían y lo recauchutan. Calienta los corazones de los estadounidenses que ven el sueño americano o sus mascotas amenazadas por sus vecinos latinos. Sin embargo, probablemente también sepan que los verdaderos problemas del país no están en la frontera, sino en un continuo y aparentemente irreversible declive geopolítico, financiero, económico y social.

El valor simbólico

El Muro ofrece un respiro político y simbólico cuando los presidentes se sienten atrapados. Cuando la popularidad cae o la crisis de la clase media se intensifica, es cuando demócratas y republicanos parecen buscar ayuda. Entre tantos chivos expiatorios, los latinoamericanos ocupan un lugar central. No es un Muro de lamentos, sino de soluciones inmediatas. Evocar el Muro es rescatar los ideales de la Nación. Y Trump lo sabe bien.

Al igual que otros presidentes, Trump también entiende que el control de la inmigración no se limita al Muro ni más allá. Implica acciones distintas a la de alinear altas columnas de acero. Reforzar las fronteras exige avances en las Américas, a través de acuerdos bilaterales incisivos.

## Ideas para salvar la democracia (también en América Latina)

Enrique Gomáriz Moraga

Si antes del triunfo electoral de Donald Trump existía bastante preocupación por el deterioro de la democracia, su sonada victoria parece haberse desatado el pánico. Un aluvión de expresiones, reflexiones, habladas y escritas, que muestran a la democracia al borde del precipicio, llenan los espacios de los medios de comunicación y las redes sociales.

Creo que el problema no reside en la natural preocupación al respecto, sino en que esta se nutre de viejos tópicos que persisten y desorientan. Se pueden mencionar de entrada algunos de ellos: la concepción instrumental de la democracia, el discurso ambivalente sobre una sociedad civil siempre virtuosa, el convencimiento de la superioridad moral de las propias ideas políticas (sean estas de derechas o de izquierdas).

La primera base para fortalecer la democracia en tiempos de turbulencias se refiere a la identificación clara de su naturaleza. Existe la idea extendida de que la democracia se identifica por su capacidad de atender las necesidades materiales y aspiraciones de la sociedad. Es lo que Przeworski señala como la concepción instrumental de la democracia. Esta debe servir para algo, no tiene valor en sí misma. Si acaso debe entenderse como una forma particular de gobierno. Puede que sea el menos malo de los sistemas de gobierno. Pero así se pierde, de una u otra forma, su valor sustantivo.

En realidad, la democracia es fundamentalmente un sistema político para poder obtener y realizar decisiones colectivas, de forma previsible y pacífica. Ese es el principal valor de la democracia. Desde luego, asociado a ese valor sustantivo se supone que las decisiones colectivas se orientan hacia la obtención del bien común. Pero la definición de ese bien común también está sujeta a la deliberación democrática, aunque exista ya una serie de parámetros básicos, entre los que se encuentra el bienestar material de la población. Pero no hay que confundirse: la democracia no es un programa de bienestar social, sino principalmente un sistema político para poder adoptar decisiones colectivas de forma pacífica.

Sobre esa base es que hay que configurar instrumentos estables, instituciones, para facilitar la eje-

cución de ese valor sustantivo en el tiempo. Algo que en sociedades de millones de ciudadanos difícilmente puede hacerse reuniéndose en una plaza pública (como en la Grecia clásica) por lo que es necesario acudir a la representación. Tratar de sortear esa evidencia da lugar a experimentos fallidos y/o anti-democráticos. Y existe ya suficiente información sobre la inseguridad del funcionamiento del voto electrónico directo.

Ahora bien, el mantenimiento de ese sistema virtuoso para adoptar decisiones colectivas depende del conjunto de los integrantes de la colectividad. Y ahí comienzan los problemas. Por un lado, aparecen las disfunciones de la arquitectura institucional, que, como se sabe, provocan distanciamiento y deslegitimación. Pero creo que el problema mayor reside en la misma ciudadanía, y, en particular, en la cultura política que posee.

Captar el valor sustantivo de la democracia exige una educación política básica. Sucede como con el sexo, que todo el mundo cree que viene completamente informado desde la cuna. Y luego pasa lo que pasa. Sin embargo, en todos los países del mundo existen bolsones de población que no conciben el sentido de la democracia y tampoco están interesados en ello. Suelen tener a gala que no poseen interés alguno en la política, pero, en realidad, confunden su valor sustantivo con sus expresiones orgánicas. Aunque no hay que confundir nivel educativo con cultura política, suele darse un correlato entre ambas. No debería extrañar que Trump haya arrasado entre la población de más bajo nivel educativo en Estados Unidos.

Tampoco resuelve la cuestión el activismo político, sobre todo cuando es vicario. En algunos países latinoamericanos, los sondeos de opinión muestran que las oscilaciones en el apoyo a la democracia dependen de cual sea el color político del gobierno. El valor sustantivo de la democracia no se percibe claramente. Se confunde con la participación política activa de parte, por encima de las reglas del juego compartidas. En este sentido, se pone demasiado énfasis en el problema de la polarización política. Es cierto que la polarización tiene efectos perniciosos para la deliberación democrática, pero es únicamente una expresión exacerbada del problema original: la política sectaria, de banderías.

# FINANCIERO

\$ L 25.22

€ L 30.23

☕ \$ 292.50

👛 \$ 21.65

🛢️ \$ 68.75

## INDICADORES



## LO MÁS COMENTADO

La producción hondureña registró un crecimiento acumulado 4.1 por ciento en los primeros nueve meses del 2024, una trayectoria positiva atribuida por el Banco Central de Honduras (BCH) a la política económica del Gobierno, orientada a lograr la estabilidad económica.

### AFECTADOS POR TORMENTA SARA

# REFINANCIAMIENTO Y READECUACIÓN DE DEUDAS A LAS MIPYMES, ANUNCIA PRESIDENTE DE BANHPROVI

**SAN PEDRO SULA.** Como respuesta del Gobierno ante la situación que están viviendo muchos hondureños afectados por la tormenta tropical Sara, el presidente ejecutivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), Edwin Araque, anunció que el viernes se oficializará el refinanciamiento y readecuación de algunas deudas para los micro, pequeños y medianos empresarios (mipyme).

“Mantendremos la tasa de interés que tiene Banhprovi como respuesta del Gobierno ante los embates de la naturaleza, los afectados del sector mipyme pueden refinanciar y readecuar sus créditos, quienes tengan préstamos con otras instituciones bancarias y Banhprovi”.

Asimismo, exhortó a los diver-

“En Banhprovi la tasa de interés es fija, lo que permite tener certidumbre”, expresó el funcionario.



Edwin Araque, presidente ejecutivo de Banhprovi.

sos bancos a ser resilientes y ofrecer una tasa que les permita a los

pequeños empresarios salir adelante. “Será necesario el refinan-

ciamiento y la reducción en la tasa de interés”, apuntó.

### CIFRA

Ofrecen un programa de financiamiento a una tasa de interés del 7% a un plazo de hasta 10 años.

El funcionario destacó que Banhprovi tiene un programa de financiamiento para las mipyme a una tasa de interés del 7% a un plazo de hasta 10 años, incluyendo un año de gracia, ya sea para capital de trabajo o de inversión.

“En Banhprovi la tasa de interés es fija, lo que permite tener certidumbre de su flujo de caja. Estamos dispuestos a seguir apoyando a las mipyme con estos programas para que año con año el número sea mayor lo que se logrará en la medida que se valore el programa que la institución ofrece”, puntualizó.

## Evalúan daños en el sector agropecuario para asistir a productores

La SAG le apuesta a la producción de postrema tardía.

Con el fin de cuantificar los daños ocasionados por la tormenta tropical “Sara”, para brindar asistencia a los productores en diferentes departamentos del país, la titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Elena Suazo, convocó a representantes del Consejo de Desarrollo Agrícola (CODA).

Suazo destacó que los técnicos de esta secretaría se han desplazado en coordinación con organizaciones colaboradoras para recolectar la información de los daños al sector productivo y, de esta manera, poder cuantificar las pérdidas para tomar las medidas de apoyo hacia los productores nacionales.

En ese sentido, se han reportado daños en infraestructura vial, productiva y cultivos anegados en



La titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Elena Suazo, convocó a representantes del Consejo de Desarrollo Agrícola (CODA).

los departamentos de Atlántida, Colón, Santa Bárbara, Yoro y en Cortés por el desbordamiento del río Ulúa.

Así como en cultivos de frijol por lo vulnerable que es el rubro a las constantes lluvias, daños a cultivos de maíz, plátanos, bananos, palma africana, por lo tanto, se espera que bajen los niveles de las aguas para disponer de un estimado en pérdidas en el sector agrícola.

### ACCIONES

A la fecha se mantiene la reserva estratégica de granos básicos del Instituto Hondureño de Mercado Agrícola (Ihma) para suplir la demanda en el país. En el caso de frijol se dispone de más de 78 mil quintales y 107 mil de maíz.

Entre las medidas de respuesta a los productores, se intensificará la entrega de semillas mejoradas de maíz, frijol, arroz y sorgo, a través del Bono Tecnológico Productivo (BTP) para beneficiar a más de 230 mil productores a nivel nacional. Mediante el Bono Cafetalero se fortalecerá la asistencia a los productores del aromático que se ven perjudicados en trasladar sus cosechas por la afectación de las carreteras.

Por otra parte, se brindará apoyo al sector pecuario, mediante la dotación de insumos agrícolas a través del programa Bono Ganadero, así como los diversos programas de la SAG destinados a contribuir con la seguridad alimentaria en el territorio hondureño.

## Daños en caficultura: unas 1,200 manzanas de café se perdieron

El sector cafetalero de distintos departamentos de Honduras se vio afectado en la infraestructura vial que da paso a zonas productivas y, de igual manera, pérdidas de al menos 1,200 manzanas de café a causa de las lluvias por Sara, informó el subsecretario de caficultores, Carlos Murillo.

“Después de haber pasado por la tormenta Sara, el sector cafetalero en los departamentos de Yoro, Atlántida, Lempira y Ocotepeque han tenido daños en la infraestructura vial que dan acceso a zonas productivas”, comentó.

Comunicó que diferentes sectores cafetaleros están haciendo un levantamiento para saber de cuánto es la pérdida, esto lo hacen mediante una plataforma que les dice los detalles exactos, por lo que, hasta el momento, “aproximadamente 1,200 manzanas de café no tienen acceso, las cuales están en riesgo su producción



Más de mil manzanas de café se perdieron a causa de las lluvias por Sara.

tomando en cuenta que estamos en cosecha. Además, 4 mil kilómetros a nivel nacional presentan daños en la infraestructura que ya tenían condiciones adversas”.

Murillo dijo que al menos hay 260 familias cafetaleras que han sufrido daños directos en sus viviendas, en sus estructuras y cosechas. Donde ya se presentó a Sinager para que estos mismos les den apoyo.

# SUCESOS

## SE DESCONOCEN LOS MOTIVOS DEL CRIMEN PAREJA QUE IBA EN MOTOCICLETA MUERE AL SER ATACADA A BALAZOS

Los malvivientes, al cometer el hecho sangriento, se dieron a la fuga; la Policía anda tras su búsqueda.



Mariela Bustillo Deras e Ismael Lemus recibieron varios impactos de bala.

**ESPARTA, ATLÁNTIDA.** Criminales atacaron a disparos a una pareja que se conducía en una motocicleta a la altura de la comunidad de Siempre Viva, municipio de Esparta, Atlántida.

Las víctimas mortales son Ismael Lemus y Mariela Bustillo Deras, los dos residían en el barrio San Juan Bautista, de la aldea San Juan Pueblo.

De acuerdo con lo manifestado por varios testigos, los jóvenes

### SÉPALO

De momento la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) no maneja una hipótesis clara sobre el doble crimen.

iban en marcha cuando de pronto les salieron al paso varios gatilleros quienes comenzaron a dispararles hasta quitarles la vida.

Además, detallaron que Marie-

la fue la primera en morir y a unos 200 metros estaba el cuerpo de Ismael quien perdió el control de la motocicleta al resultar herido. Ambos ciudadanos estaban sin vida sobre la CA-13.

La Policía Nacional se desplazó a la zona para resguardar la escena y a los minutos llegó el personal de Medicina Forense para realizar el levantamiento de los cuerpos.

## Hombre en supuesto estado de ebriedad fallece al ser atropellado por patrulla policial

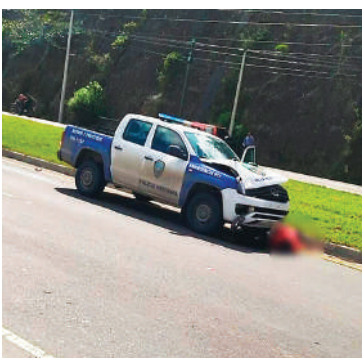
**TEGUCIGALPA.** Un hombre identificado como Federico Ponce Sorto falleció ayer luego de ser atropellado por una patrulla policial en el kilómetro 11 de la carretera CA-5, salida al norte de Tegucigalpa.

El comisionado Adonay Hernández, director de Vialidad y Transporte, informó que las autoridades realizan las investigaciones pertinentes para esclarecer las circunstancias del accidente.

Según información preliminar, la víctima conducía un Toyota Corolla negro, que estacionó cerca de una tienda de conveniencia en el sector.

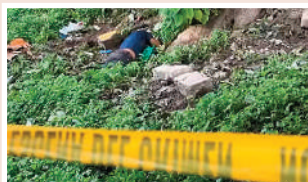
Se presume que cruzó la carretera para ingresar a la tienda y, al regresar, no notó la proximidad de la patrulla que transitaba por la zona.

El comisionado Hernández in-



dicó que revisarán grabaciones de cámaras de seguridad cercanas, incluyendo las de una gasolinera y la tienda, para reconstruir los hechos.

El impacto fue mortal, y equipos de investigación, junto con personal de Medicina Forense, se encuentran trabajando en el lugar para recabar pruebas sobre lo sucedido.



## Sin vida hallan a joven que fue atacado a pedradas

**SAN PEDRO SULA.** Un hombre fue hallado sin vida en el bordo de Bermejo y, según la Policía, falleció al ser atacado a pedradas.

Los agentes de investigación se desplazaron a la zona porque recibieron la denuncia que un ciudadano estaba tirado en un lugar, solitario. Cuando los uniformados llegaron, observaron que la persona ya no tenía signos vitales.

El occiso no fue identificado, por lo que fue trasladado a Medicina Forense en calidad de desconocido.



## LO MÁS COMENTADO

Un menor, de 17 años, fue requerido por la Policía por la infracción penal de homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada. El arresto se efectuó en la aldea San Antonio, municipio de Gracias, departamento de Lempira.



## Con marihuana y cocaína capturan a integrante de la MS-13

**VILLANUEVA, CORTÉS.** La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) arrestó a un individuo conocido con el alias "El Diablo", presunto distribuidor de drogas de la Mara Salvatrucha (MS-13).

La detención del sujeto, de 20 años, se realizó en la colonia Ríos de Agua Viva, sector Dos Caminos, Villanueva, Cortés.

Durante el operativo, los agentes policiales le confiscaron 12 envoltorios con presunta cocaína, cuatro envoltorios con supuesta marihuana y ocho envoltorios con presunto crack.

El sospechoso fue remitido al Ministerio Público.



## Por robo detienen a sujeto en Olancho

**CAMPAMENTO, OLANCHO.**

La Policía Nacional arrestó ayer a un ciudadano por suponerlo responsable del delito de robo.

La operación policial se llevó a cabo mediante allanamiento en el barrio El Pino, en el municipio de Campamento, Olancho, en donde apresaron al sujeto, de 21 años.

Según los agentes, este ciudadano ha estado delinquiendo en la zona por lo que desde ya días le seguían la pista.

El detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes.



## Le caen 15 años de prisión por asesinar a su madre en Tegucigalpa

**TEGUCIGALPA.** Cinthia Johana Ávila Zambrano (38) fue condenada a 15 años de cárcel por haber aceptado que mató a su propia madre.

Según dijeron las autoridades, la mujer aceptó el parricidio cometido en perjuicio de su progenitora Domitila Zambrano (63), hecho ocurrido el sábado 9 de marzo del presente año en la colonia Betania de Tegucigalpa.

Las investigaciones refieren que el día de los hechos, a eso de las 9:00 de la noche, la víctima se encontraba en su casa de

habitación junto con la hija, ingiriendo bebidas alcohólicas.

En ese instante se produjo una discusión entre ambas, lo que terminó con graves golpes que le provocó la muerte a su madre Domitila Zambrano.

Después, aproximadamente las 2:40 de la madrugada se reportó a la línea de emergencia del 911 el deceso de la sexagenaria y al realizar el levantamiento cadavérico se encontraba Cinthia Johana Ávila Zambrano con evidentes manchas rojas de supuesta sangre en su vestimenta, quien fue requerida y puesta a la orden de la Fiscalía.

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News



## PlayStation regala el videojuego Astro Bot con una condición

Playstation ha anunciado que está ofreciendo el videojuego Astro Bot de manera gratuita a aquellos usuarios que cumplan con un requisito específico: ser miembros del programa de fidelización PlayStation Stars.

Este programa, diseñado para recompensar la lealtad de los jugadores, permite acumular puntos que pueden canjearse por recompensas exclusivas, como contenido digital, descuentos y, en este caso, juegos completos como Astro Bot.

Sin embargo, para reclamar estas recompensas se requiere una considerable cantidad de puntos. En el caso de Astro Bot, los jugadores necesitan disponer de 15.000 puntos, lo que ha causado descontento en una parte de la comunidad.

Este malestar se debe a los cálculos realizados por algunos usuarios, quienes concluyeron que para obtener 15.000 puntos sería necesario gastar aproximadamente \$1500 USD en compras dentro de la plataforma.



Estados Unidos ha declarado la guerra a Google y le ha acusado de prácticas monopolistas, unos hechos que han salpicado a otras grandes tecnológicas como Apple o Microsoft.

Los de Mountain View han perdido el primer juicio relativo al buscador y la publicidad online, así que la empresa podría llegar a dividirse.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos se ha tomado en serio el monopolio de Google y ha obligado a la compañía a empezar a aplicar sanciones más contundentes. El gigante tecnológico estudia ahora la forma de separar al-

gunas de las divisiones de la empresa, entre ellas Chrome y Android.

La venta de Google Chrome es una de las medidas más duras, pero no será la única. Android podría separarse también de la empresa tecnológica. El Departamento de Justicia no busca en este caso que el equipo encargado de desarrollar el sistema operativo se rompa completamente, pero se verán obligados a diseñar nuevas barreras.

Android tendrá que dejar de estar tan vinculado a los productos y servicios de la compañía. El motor de búsque-

da de Google y aplicaciones como Google Play deberán tener un menor peso en los dispositivos con este sistema operativo. Google tendría que garantizar también a los responsables de las páginas web que no utilizará su contenido para entrenar los sistemas de inteligencia artificial sin su permiso explícito.

Google no ha tardado en criticar estas medidas asegurando que son "radicales y claramente alejadas de la legalidad vigente". La situación podría dar un giro con la llegada de Donald Trump al Gobierno de Estados Unidos en enero.



## Motorola confirma cuáles de sus celulares se actualizarán a Android 15

Android 15 ya está disponible, pero los fabricantes son quienes toman la decisión de determinar qué modelos serán los que reciban esta actualización. En el caso de Motorola ya se conoció la lista oficial de dispositivos aptos para la nueva versión y hay más de 30 teléfonos autorizados.

Esta actualización es importante que sea instalada por todos los usuarios que tengan uno de los celulares aptos, ya que más allá de las funciones y novedades, estas versiones incluyen mejoras en seguridad y privacidad que son fundamentales tener para que el dispositivo esté menos expuesto a ataques.

Motorola ha confirmado que 33 dispositivos están incluidos en su plan para actualizar a Android 15. Este listado abarca desde modelos de alta gama hasta dispositivos de la serie más accesible.

**En esta Navidad**  
recibe tu remesa directo  
a tu Cuenta de Ahorro

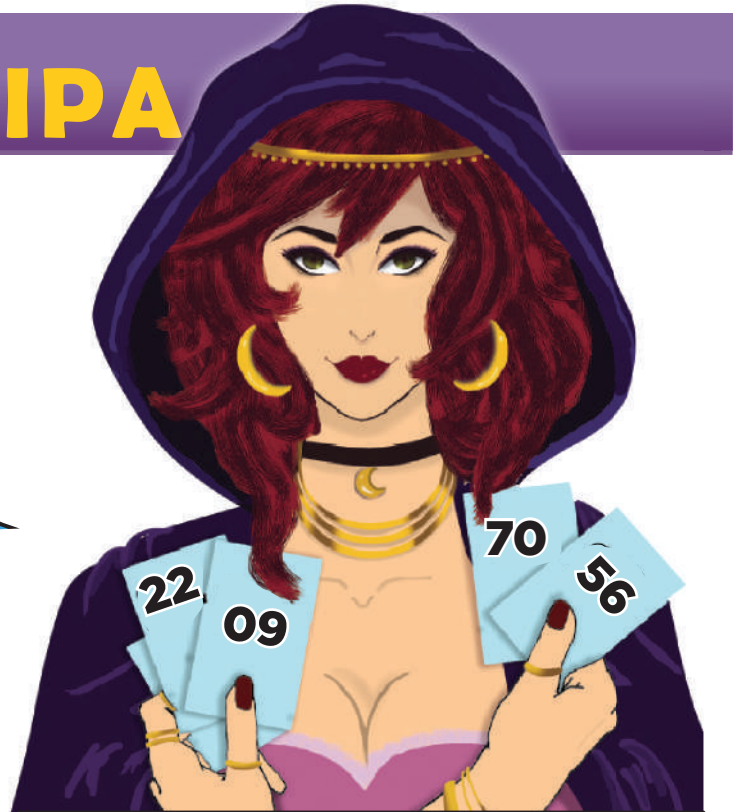
para ganar premios de hasta

**L100,000**

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA

GANA CON ESTOS NÚMEPOS

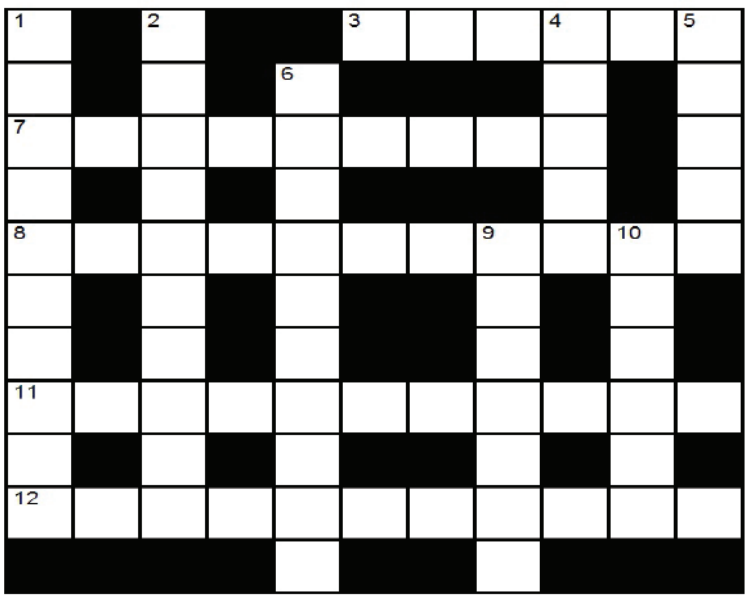


VIVE LA VIDA QUE AMAS, AMA LA VIDA QUE VIVES.

PALABRAS CRUZADAS

**VERTICALES**  
 1.- f. Tiempo presente. 2.- adj. Pl. Perteneciente o relativo al Ejército y al estado o profesión militar. 4.- adj. F. Dicho especialmente del niño: Que se orina en sus ropas o fuera del lugar debido; que mea mucho o frecuentemente. 5.- f. Sal. Pez de río. 6.- f. pl. Mujer dedicada al servicio doméstico. 9.- f. pl. Señal que deja el pie del hombre o del animal en la tierra por donde pasa. 10.- m. Viento procedente del norte.

**HORIZONTALES**  
 3.- m. Espacio exterior a la Tierra. 7.- m. Anat. Cada una de las dos glándulas masculinas, generadoras de la secreción interna específica del sexo y de los espermatozoos. 8.- tr. Empleaba útilmente algo, hacía provechoso o sacaba el máximo rendimiento. 11.- tr. Quitar la envoltura. 12.- Enviar por despacho.



**SOLUCIÓN**

	S		S								
D	S	P	A	C	H	S	P	S	D	E	
A		L		T		E					
R	E	L	O	N	E	S	E				
R		E		E		N					
O		U		I		E					
V	B	H	C	E	V	O	R	O	P	A	
D		N		R		T					
R		O	T	C	O	I		S	T	E	
V		E		S							
S	O	M	O								

Un día como Hoy

21 11: 1898

Nace el artista belga René Magritte, conocido por sus obras surrealistas

DIARIO EL PAÍS

Comparte

Cobra tu remesa en **Agencias y Agentes Atlántida** y puedes ganar al instante hasta **L1,000** en efectivo

Abre tu cuenta hoy con **L1,000** y gana electrodomésticos al instante

**Banco Atlántida**

# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

Con motivo de los 1,000 días de la agresión rusa a Ucrania, que se cumplió el martes, 28 exmandatarios integrantes de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) expresaron su solidaridad con las víctimas y sus familias por el «grave atentado al Derecho internacional por parte de Rusia y (su presidente) Vladimir Putin».

## AMPLIAR A SEIS AÑOS EL PERÍODO PRESIDENCIAL EN NICARAGUA Y ESTABLECER LA FIGURA DE COPRESIDENTA, ORDENA ORTEGA

Desde 1997, el período presidencial es por 5 años. Ortega, de 79 años, culmina su quinto mandato -y cuarto consecutivo- el 10 de enero de 2027. La Constitución, a partir de 2014, permite la reelección presidencial indefinida.

Según la iniciativa de reforma parcial a la Constitución Política divulgada este miércoles por la Asamblea Nacional (Parlamento), el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, propuso ampliar de cinco a seis años el período presidencial, establecer la figura de «copresidenta» y que el Ejecutivo coordine los demás poderes del Estado.

La propuesta de reforma constitucional, enviada en la víspera al Parlamento, donde los sandinistas tienen mayoría absoluta, también propone incluir como símbolo patrio la bandera del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), partido en el Gobierno desde 2007.

La iniciativa, que propone reformar centenares de artículos de la Carta Magna, establece en el Capítulo II, artículo 132, que la Presidencia de la República dirige al Gobierno y como Jefatura de Estado coordinará a los órganos legislativo, judicial, electoral, de control y regionales y municipales, en cumplimiento de los intereses supremos del pueblo nicaragüense y de lo establecido en la Constitución.

También que la Presidencia de



El 9 de febrero de 2023, Ortega anunció sus intenciones de reformar la Constitución Política para nombrar a su esposa, la vicepresidente Rosario Murillo, como «copresidenta de la República».

la República es la Jefatura Suprema del Ejército de Nicaragua, de la Policía Nacional y del Ministerio del Interior.

### UNA PRESIDENCIA CON DOS COPRESIDENTES

Además, establece, en el artículo 133, que la Presidencia de la República está integrada por un copresidente y una copresidenta que se eligen mediante el sufragio uni-

versal, igual, directo, libre y secreto, resultando electos quienes obtengan la mayoría relativa de votos.

Para ser copresidente o copresidenta de la República tiene que haber residido de forma continua en el país los seis años anteriores a la elección, salvo que, durante dicho período, por mandato oficial del Estado, cumplieren misión diplomática, trabajaren en organismos internacionales o reali-

zare estudios en el extranjero, entre otras calidades.

Asimismo, establece que no podrán ser candidatos a la Presidencia de la República quienes encabecen o financien un golpe de Estado, los que alteren el orden constitucional, quienes hubiesen adquirido otra nacionalidad, y los altos funcionarios del Estado «a menos que hayan renunciado al cargo doce meses antes de la elección».

### DE INTERÉS



Ortega ha pedido reformar la Constitución en 12 ocasiones desde 2007.

La enmienda también contempla que el copresidente y la copresidenta ejercerán sus funciones por un período de seis años, que se contará a partir de su toma de posesión, y que dentro de ese período gozarán de inmunidad.

La iniciativa de reforma dice que, por falta definitiva de uno de los copresidentes, el otro copresidente o copresidenta terminará el período por el que fueron electos.

En caso de falta definitiva de los dos copresidentes, el Consejo Supremo Electoral deberá convocar inmediatamente a realizar elecciones, las cuales se harán en un máximo de 60 días, y que durante ese tiempo el titular del Parlamento asumirá las funciones de manera interina.

Los copresidentes podrán nombrar vicepresidentes que desempeñarán las funciones que les asignen, de acuerdo con la iniciativa.

## Con la meta de llegar a EE. UU. antes de Trump, caravana migrante sale de México

Miles de migrantes, en su mayoría venezolanos, partieron este miércoles desde la frontera sur de México, con la meta de llegar a Estados Unidos antes de que comience la nueva presidencia de Donald Trump, quien ha anunciado restricciones y deportaciones masivas.

El vocero y representante de lo que puede ser la última caravana durante el Gobierno de Joe Biden, Douglas Bryan Velázquez, informó a la Guardia Nacional que en el grupo de indocumentados caminan alrededor de unas 5,000 personas que tendrán como pun-

to de descanso Huehuetán, a unos 26 kilómetros de Tapachula.

El contingente, integrado por personas de Venezuela, Colombia, Ecuador, Honduras, El Salvador y Guatemala, emprendió durante la madrugada su camino en la nueva caravana de personas que buscan llegar antes de la investidura de Trump, el 20 de enero.

El venezolano Emilco Chacoa declaró que Trump debe entender que, por más que intente frenar los migrantes que caminan a Estados Unidos, será imposible.

«Lo mejor es tener un proceso organizado de la migración para en-



En el grupo de indocumentados caminan alrededor de unas 5,000 personas.

trar de manera organizada, tengan sus datos, su lugar de proveniencia, ocupaciones, sus rostros, que tener una migración que, quiera él o no, va entrar de igual manera y si entra de manera desorganizada, constituirá un problema», opinó.

El suramericano, con varias maletas al hombro, argumentó que la mejor opción es mantener la 'CBP One', una aplicación de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) que dispuso el Gobierno de Biden para gestio-

nar las citas de asilo.

Róger Sánchez, de Venezuela, imploró al próximo Gobierno de Estados Unidos que les permita ingresar de manera pacífica y legal porque su propósito es trabajar.

«Que no nos vaya a sacar de Estados Unidos, tantas cosas que hemos pasado en el camino, porque tenemos la familia allá y queremos pasar la Navidad allá con amigos y familiares. Por eso es que nos vamos pa'llá, que nos dé la oportunidad de pasar antes de diciembre», indicó.

A la caravana de migrantes únicamente le brindan seguridad vial dos elementos de la Guardia Nacional y la División de Caminos, mientras que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) entregó sueros y pañales a familias.

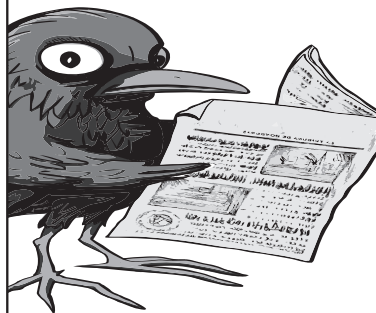
# AVISOS LEGALES

**EL MEJOR  
PRECIO Y  
ATENCIÓN  
GARANTIZADA**

**PUBLIQUE SUS  
AVISOS  
LEGALES**

Contáctenos:

**2504-0000  
2540-4888  
3144-3340**



**MÁS** clasificados

Plaza Geo Sur,  
Barrio Paz Barahona,  
13 Calle, Ave.  
Circunvalación N.O.



## COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés; Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que para en el expediente que obra bajo el Número **0506-2022-00647** de demanda de divorcio vía proceso abreviado no dispositivo, promovida por el señor **SERGIO CESAR MONTOYA SEVILLA**; contra la señora **REINA SUYAPA DURON**, se comunica la sentencia definitiva de fecha veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro que literalmente **DICE: EL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE PUERTO CORTES, DEPARTAMENTO DE CORTES.- DICTA: EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS**, la siguiente: **SENTENCIA DEFINITIVA:** En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.- El Juez de Letras Supernumerario Abogado **MARCO TULIO RIVAS AGUILAR**, ha conocido de la demanda de divorcio vía proceso abreviado no dispositivo, incoada por el señor **SERGIO CESAR MONTOYA SEVILLA**, mayor de edad, casada, hondureño, con número de DNI 0101-1972-00238, con domicilio en Colina El Mirador, primer carril a la derecha, de esa ciudad Puerto Cortés, contra la señora **REINA SUYAPA DURON**, mayor de edad, con tarjeta de DNI de número 0510-1970-00169, casada, hondureña, con domicilio Buenos Aires; contraída a pedir que previos los trámites legales se declare disuelto el vínculo matrimonial que le une al demandado.- **INTERVIENEN EN ESTA INSTANCIA COMO APODERADOS LEGALES DE LAS PARTES:** la Abogada **ESTEBANA MEJIA GARCIA** en su condición de apoderada legal del señor **SERGIO CESAR MONTOYA SEVILLA** y la señora **REINA SUYAPA DURON** quien está declarada en rebelde. **ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO:** Con fecha seis de junio del año dos mil veintidós, compareció ante este Despacho de Justicia el señor **SERGIO CESAR MONTOYA SEVILLA**, presentando demanda de divorcio vía proceso abreviado no dispositivo, que se deja relacionada.- **SEGUNDO:** Acompaña la demandada la siguiente documentación: 1) Copia de tarjeta de identidad número 0101-1972-00238, 2) Certificación de acta de nacimiento número 0506-1996-02457 y 0506-1998-01659, 3) Copia de la demanda y sus anexos.- **TERCERO:** Que admitida a trámite la demanda de divorcio, mediante auto de fecha diez de junio del año dos mil veintidós, se ordenó que se emplazará a la señora **JEANETH SARAHÍ BRIZUELA LICONA** a efecto de que contestará por escrito la demanda promovida en su contra. - **CUARTO:** en fecha cuatro de agosto del año dos mil veintidós se realizaron constancias de no lograron realizar el acto de emplazamiento, en fecha 26 de octubre del año dos mil veintidós presento escrito solicitado publicación de edictos, mediante providencia de fecha 31 de octubre del año 2022, donde se ordeno que se libren oficios para las averiguaciones de domicilio de la señora **REINA SUYAPA DURON** a las instituciones bancarias y otras instituciones, y en vistas que las averiguaciones resultaron infructuosas se ordeno mediante providencia de fecha 25 de julio del año 2023 se ordena que se realicen los edictos correspondiente donde se logró emplazar legal y debida forma a la señora **REINA SUYAPA DURON** para que dentro del plazo de treinta días hábiles computados desde el día siguiente a el emplazamiento, y en fecha dieciséis de febrero del año 2024 se realiza el informe de preclusión y se le declaro rebelde a la señora **REINA SUYAPA DURON** se señaló audiencia mismo que no se llevó a cabo, asimismo, se señaló audiencia para el día. **JUEVES VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LA UNA DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS**, el cual se logró llevar a cabo donde la parte demandante ratifica la demanda y propuso los medios de prueba que se haría valer como ser documental publico medio de prueba testifical; el Juzgado Resuelve se admitieron los medios de prueba propuesto por la parte demandante, medio de prueba testifical; mismo que fueron practicados los medios de prueba propuesto y admitidos por la parte demandante de igual forma se practicaron los medios de prueba, asimismo, se presentó los alegatos finales de las parte demandante y una vez escuchado los alegatos el juzgado ordeno dictar la sentencia definitiva.- **Para probar los hechos, las partes propusieron e hicieron evacuar los medios de prueba siguientes: Parte demandante: 1) MEDIO DE PRUEBA DENOMINADO DOCUMENTOS PUBLICOS:** a) acta original de Matrimonio de los señores **SERGIO CESAR MONTOYA SEVILLA** y **REINA SUYAPA DURON**; b) certificación de nacimientos de los hijos **SERGIO JOSUE** Y **RUTH ALEJANDRA** de apellido **MONTOYA DURON**.- 2) **MEDIO DE PRUEBA DENOMINADO TESTIFICAL:** consistente en la declaración de la señora **ANA LOURDES ALVARDO RAMIREZ** Y **MAXIMINO ALVARDO ORTIZ**. - **HECHOS PROBADOS:** Que del análisis y valoración realizada a los documentos acompañados a la solicitud por los cónyuges, el juzgador estima y declara probados los hechos siguientes: 1.- Que los señores **SERGIO CESAR MONTOYA SEVILLA** Y **REINA SUYAPA DURON** contrajeron matrimonio civil en el Municipio de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, en fecha el ocho de marzo del año mil novecientos noventa y seis (1996) según Certificación de Acta de Matrimonio con la cual se acredita la existencia legal del matrimonio folio 06.- 2. Durante relación conyugal procrearon hijos los cuales son mayores de edad.- 3. La causal de divorcio "EL ABANDONO MANIFIESTO E INJUSTIFICADO DE UNO DE LOS CÓNYUGES POR MÁS DE DOS AÑOS SIN COMUNICACIÓN CON EL OTRO".- **FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO:** El artículo 650 del Código Procesal Civil dispone que la demanda de divorcio se tramita por la vía del proceso abreviado. Disposición que ha sido observada por la parte actora.- **SEGUNDO:** Que el artículo 240 del Código de Familia reformado por el artículo 929 del Código Procesal Civil establece que el derecho para demandar el divorcio contencioso no podrá entablarse después de un año contado desde que se tuvo conocimiento de la causa que lo motiva, excepto en los casos de los numerales 1, 2, 4 y 6 en que podrá entablarse en cualquier tiempo, siempre que persistan los hechos que le dieron origen a la causa. Tal como sucede en la presente causa. - **TERCERO:** Que el artículo 651 del CPC en relación con el artículo 239 del Código de Familia dice que la demanda de divorcio sólo podrá deducirla el cónyuge no responsable.- **CUARTO:** Que el artículo 653 del CPC señala que a las demandas de divorcio estando en desacuerdo los cónyuges deberán acompañarse la certificación de la inscripción del matrimonio y, en su caso, las de inscripción de nacimiento de los hijos en el Registro Nacional de las Personas, la sentencia de separación, en su caso, y los documentos en que el cónyuge funde su derecho. Documentación que fue acompañada por la parte demandante.- **QUINTO:** Que el artículo 634 del CPC, dice que de la demanda se entregara copia al Ministerio Público, cuando proceda, y a las demás personas que, conforme a la ley, deban ser parte en el procedimiento, hayan sido o no demandados, emplazándoles para que la contesten por escrito en el plazo establecido en este Código.- **SEXTO:** Que el artículo 256 del CPC 1. La parte citada para responder al interrogatorio tiene el deber de comparecer al juicio. En la citación debe advertirse a la parte que su incomparecencia injustificada producirá el efecto indicado en el numeral siguiente. 2. Si la parte no comparece y no alega previamente justa causa para ello, el juez o tribunal puede considerar reconocidos los hechos a los que se refiere el interrogatorio, en los que dicha parte hubiera participado personalmente y cuya fijación como ciertos le sea entera o parcialmente perjudicial.- **SÉPTIMO:** Que es causa de divorcio, entre otras: "**EL ABANDONO MANIFIESTO E INJUSTIFICADO DE UNO DE LOS CÓNYUGES POR MÁS DE DOS AÑOS SIN COMUNICACIÓN CON EL OTRO**"; de conformidad al artículo 238 numeral 4 del Código de Familia.- Que son efectos del divorcio: 1) La disolución del vínculo matrimonial que deja en libertad a los cónyuges para contraer nuevo matrimonio; 2) La liquidación del patrimonio; 3) El derecho de alimentos a favor del cónyuge y de los hijos; 4) La suspensión o pérdida de la patria potestad cuando proceda; 5) El señalamiento de pensión alimenticia respecto a los hijos.- **NOVENO:** Que de conformidad con los Artículos 236 y 252 del Código de Familia, el divorcio disuelve el vínculo matrimonial y produce los efectos señalados por la ley, que, para este caso concreto, produce la disolución del vínculo matrimonial dejando en libertad a los cónyuges para contraer nuevo matrimonio.- **DECIMO:** Que el Artículo 247 del Código de Familia, reformado por el Artículo 929 del Código Procesal Civil, conducentemente establece "que se ordenará la Inscripción de la sentencia de divorcio en el Registro Civil correspondiente".- **DECIMO PRIMERO:** El artículo 252, el Código de Familia señala en sus tales como la disolución del vínculo matrimonial dejando en libertad a los cónyuges para contraer nuevo matrimonio y el derecho de alimentos a favor de, cónyuge inocente y de los hijos cuando lo hubiere y estos fueren menores de edad o siendo mayores se encuentren cursando sus estudios superiores y obtengan buenos rendimientos en ellos.- Asimismo el artículo 225 del Código de Familia, reformado por el decreto 35-2013 dice: La cónyuge inocente gozara de la pensión alimenticia mientras esté imposibilitada para agenciarse ingresos que le aseguren medios de subsistencia, siempre y cuando no contraiga nuevo matrimonio.- No habiéndose acreditado causa de imposibilidad por parte de la demandante para agenciarse ingresos no procede señalar pensión alimenticia.- **DECIMO CUARTO:** Que conforme lo dispone la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, las sentencias se pronuncian en nombre del Estado de Honduras.- **PORTE DISPOSITIVA: POR TANTO:** el Juez, **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la demanda de divorcio vía procesos abreviado no dispositivo, presentada por el señor **SERGIO CESAR MONTOYA SEVILLA**, contra la señora **REINA SUYAPA DURON**.- **SEGUNDO: DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL** entre el señor **SERGIO CESAR MONTOYA SEVILLA** con número de tarjeta de DNI 0101-1972-00238 y **REINA SUYAPA DURON** con número de tarjeta de DNI 0510-1970-00169, que contrajeron matrimonio en el municipio de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, en fecha el ocho de marzo del año mil novecientos noventa y seis (1996).- **TERCERO:** Este Juzgado se abstiene de pronunciarse respecto a la afectación de la liquidación del patrimonio por haber manifestado el Demandante, que durante la unión conyugal no se adquirieron bienes. - **CUARTO:** Este tribunal no se pronuncia sobre la patria potestad, la guarda y custodia, el régimen de visita, en virtud que durante la unión conyugal se procrearon hijos los cuales se encuentran en su mayoría de edad. - **QUINTO:** sin condena en costa.- **ASIMISMO, ORDENA:** 1. Que se notifique esta sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma procede interponerse el recurso de apelación, en el plazo de diez días a partir del acto de comunicación respectivo, de conformidad con los Artículos 654, 690, 706, 707 y 709 del Código Procesal Civil.- 2. Que si dentro del término legal no se interpone recurso alguno quede firme el presente fallo.- 3. Que al estar firme la presente sentencia se ejecute por este Tribunal sentenciador, librándose Mandamiento al señor Registrador Civil del Municipio de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a efecto de que realice las inscripciones y anotaciones que previene la ley, al margen de la inscripción registral que obra bajo el número **0506-1996-00092** ubicado en el folio **017** del tomo **00031** del año **1996**.- Asimismo se extienda certificación a los interesados para los fines legales consiguientes.- **ASÍ LO FALLO, FIRMO Y SELLO EL JUEZ ANTE EL SECRETARIO ADJUNTO DEL DESPACHO QUE DA FE.- NOTIFÍQUESE.**

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintidós.



JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DEL TRABAJO  
PUERTO CORTÉS

### AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial **HACE SABER:** Que con fecha veinticinco de septiembre del dos mil veinticuatro, esta judicatura emitió proveído en el expediente No.0506-2023-02149 contentivo de la Demanda Laboral para el pago de prestaciones, promovida por el señor **JAIME COLINDRES MEJIA**, Representada judicialmente por el ABOGADO **RAFAEL ANTONIO BREVE TABORA** promovida contra la EMPRESA MERCANTIL DENOMINADA **CONVENIENCIA Y SERVICIOS COYSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** también conocida por sus siglas **COYSER S. DE R. L.** representada legalmente por el señor **WALID GEORGES JABBOUR**, mediante el cual se Nombró **CURADOR AD-LITEM** del demandado a la ABOGADA **MERCEDES VALESKA MALDONADO**.

Puerto Cortés, Cortés, 24 de octubre del 2,024.

ABOG. WALIDNA LIZETH MENDEZ OSEJO  
SECRETARIA

### AVISO DE HERENCIA

**DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA** ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros El Esfuerzo Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, **HACE SABER:** Que la Suscrita notaría, con fecha dieciocho de noviembre del dos mil veinticuatro.- **RESOLVIO:** Declarar a la señora **DELMY SUYAPA VELLOZA TABORA**, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara **SU PADRE** el causante señor **GERMAN VELLOZA**, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otra herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara SB, 18 días de noviembre del año 2024.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA  
Notario



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES

# AVISO DE SUBASTA

EXP.0501-2022-4290-LCE-AM

La **Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés**, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que en la Demanda de Ejecución Forzosa de Título Extrajudicial promovida por la abogada **TANIA MELISSA ESPINOZA SANCHEZ**, en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil denominada **PRODUCTOS MIXTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (PROMIX, S.A. DE C.V.)** contra la sociedad mercantil denominada **CAMARONERA EL FARO S.A. DE C.V.** representada legalmente por el señor **ANTONIO CANO ANGUIANO**, para exigirle el pago de **NOVECIENTOS NOVENTA MIL DÓLARES EXACTOS (\$ 990,000.00)**, en concepto de capital e intereses convenidos, más los intereses y costas del juicio ocasionadas durante el proceso de ejecución; En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta un bien Inmueble que se describe de la siguiente manera: **LOTE DE TERRENO** ubicado **EN EL CASERIO DE LA MONTAÑA, ALDEA DE EL TULAR, CIUDAD DE NACAOME, DEPARTAMENTO DE VALLE**; El que tiene **UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PUNTO CERO TRES METROS CUADRADOS (1,439,626.03 M<sup>2</sup>)**, con las siguientes medidas colindancias: **AL NORTE: CON PROPIEDAD DE RICARDO ESCOBAR Y MANGLARES NACIONALES. AL SUR: CON MANGLARES NACIONALES. AL ESTE: CON TERRENO DE ANTONIO LARDIZABAL Y EL MUNICIPIO. AL OESTE: CON MANGLARES NACIONALES.** En calidad de mejoras se encuentran: **VEINTIOCHO (28) LAGUNAS DE ESPEJO DE AGUA EN PRODUCCIÓN CON UNA DIMENSIÓN TOTAL DE CIENTO TREINTA Y CUATRO PUNTO UNO HECTÁREAS (134.1 HAS.), LAS CUALES SE DESCRIBEN ASI: LAGUNA 1: CUATRO PUNTO TRES HECTÁREAS (4.3 HAS.); LAGUNA 2: TRES PUNTO CINCUENTA Y NUEVE HECTÁREAS (3.59 HAS.); LAGUNA 3: CUATRO PUNTO OCHENTA Y UN HECTÁREAS (4.81 HAS.); LAGUNA 4: SIETE PUNTO DOS HECTÁREAS (7.2 HAS.); LAGUNA 5: CINCO PUNTO SESENTA Y OCHO HECTÁREAS (5.68); LAGUNA 6: UNO PUNTO TREINTA Y DOS HECTÁREAS (1.32 HAS.); LAGUNA 7: CUATRO PUNTO SETENTA Y NUEVE HECTÁREAS (4.79 HAS.); LAGUNA 8: CINCO PUNTO CUARENTA Y NUEVE HECTÁREAS (5.49 HAS.); LAGUNA 9: CINCO PUNTO CUARENTA Y OCHO HECTÁREAS (5.48 HAS.); LAGUNA 10: SEIS PUNTO VEINTISIETE HECTÁREAS (6.27 HAS.); LAGUNA 11: CINCO PUNTO DOS HECTÁREAS (5.2 HAS.); LAGUNA 12: DOS PUNTO CINCUENTA Y DOS HECTÁREAS (2.52 HAS.); LAGUNA 13: CUATRO PUNTO OCHO HECTÁREAS (4.8 HAS.); LAGUNA 14: CUATRO PUNTO OCHENTA Y CINCO HECTÁREAS (4.85 HAS.); LAGUNA 15: CUATRO PUNTO TREINTA Y OCHO HECTÁREAS (4.38 HAS.); LAGUNA 16: CUATRO PUNTO CINCUENTA Y TRES HECTÁREAS (4.53 HAS.), LAGUNA 17: SIETE PUNTO SEIS HECTÁREAS (7.6 HAS.) LAGUNA 18: SEIS PUNTO TREINTA Y TRES HECTÁREAS (6.33 HAS.); LAGUNA 19: CUATRO PUNTO CINCUENTA Y UN HECTÁREAS (4.51 HAS.); LAGUNA 20: CINCO PUNTO CERO CINCO HECTÁREAS (5.05 HAS.); LAGUNA 21: TRES PUNTO TEINTA Y SIETE HECTÁREAS ( 3.37 HAS.); LAGUNA 22: TRES PUNTO SESENTA Y CINCO HECTÁREAS (3.65 HAS.); LAGUNA 23: OCHO PUNTO VEINTIDÓS HECTÁREAS (8.22 HAS.); LAGUNA 24: CUATRO PUNTO DIECISÉIS HECTÁREAS (4.16 HAS.); LAGUNA 25: CINCO PUNTO NOVENTA Y SIETE HECTÁREAS (5.97 HAS.); LAGUNA 26: DOS PUNTO CINCUENTA Y SIETE HECTÁREAS (2.57 HAS.); LAGUNA 27: TRES PUNTO VEINTIDÓS HECTÁREAS (3.22 HAS.); LAGUNA 28: CUATRO PUNTO VEINTICUATRO (4.24 HAS.). CUENTA ADEMÁS CON UN INVENTARIO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO EL CUAL SE DESCRIBE ASI: UN (1) GENERADOR CATERPILAR DE 400 KW; DOS (2) BOMBAS CENTRIFUGAS MARCA HIDROSTAL; DOS (2) BOMBAS AXIALES DE 30" MARCA ETEC; DOS (2) ARRANCADORES MEGNÉTICOS MARCA CUTLER HAMMER DE 125 HP; DOS (2) MOTORES ELÉCTRICOS MARCA TEKNO DE 125 HP; UN (1) MOTOR ELÉCTRICO DE 150 HP MARCA SIEMENS; UN (1) ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO MARCA GENERAL LECTRIC; UN (1) ARRANCADOR DE ESTADO SÓLIDO MARCA SQUARE D; UN (1) MOTOR DE 150 HP MARCA WEG; SIETE (7) TRANSFORMADORES DE 167 KVA (1 BANCO DE 3X167 Y 2 DE 2X167) MARCA GENERAL, HOWARD ABB; Y DOS (2) TRANSFORMADORES DE 15 KVA 1 PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEO Y OTRO PARA LAS OFICINAS; UNA (1) TRANSFERENCIA DE 1500 AMPERIOS; OCHO (8) BOTES DE FIBRA DE VIDRIO PARA ALIMENTAR LAGUNAS; UNA (1) BOMBA DE ACHIQUE MARCA HONDA; UN (01) VEHÍCULO TOYOTA HILUX AÑO 2000; UN (1) VEHÍCULO TOYOTA DYNA 400 BLANCO AÑO 2000; (1) OXYGENOMETRO WHT; UN (1) SALINÓMETRO/REFRACTRÓMETRO; UN (1) TANQUE DE DIESEL DE 2000 GALONES; TRES (3) BALANZAS PARA PESAR ALIMENTO; DOS (2) AIRES ACONDICIONADOS DE 18000 BTU NUEVOS; UNA (1) GRAMERA; SEIS (6) ROTOPLAS DE 1000 1; CUATRO (4) MATADORAS PARA COSECHA; CINCO (5) CAMAS; SEIS (6) MARCOS DE COSECHA (3 DE 44", 3 DE 49"); CUATRO (4) ESCALERAS DE COMPUERTAS (2 DE 44", 2 DE 49"); DOS (2) BATERIAS PARA GENERADOR; UN (1) MOTOR MARINO DE 15 HP; SIETE (7) MOTORES MARINOS DE 8 HP; UN (1) MOTOR MARINO DE 40 HP; UN (1) BLOWER PARA CENTRO DE ACLIMATACIÓN; UN (1) REDUCTOR DE LA BOMBA; OCHO (8) BARRILES PLÁSTICOS; UN (1) TROCO; CUATRO (4) ATARALLAS (2 VIEJAS Y 2 NUEVAS).- ES ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE CODISUR COMPLEMENTARÁ EL INVENTARIO DESCRITO ANTERIORMENTE Y HARÁ LA ENTREGA CORRESPONDIENTE DEL MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, ARMAS Y CUALQUIER OTRO MATERIAL O HERRAMIENTA EXISTENTE A ESTA FECHA. El inmueble antes descrito se encuentra inscrito el dominio bajo **MATRICULA 2106783, EL ASIENTO 01**, del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto del Centro Asociado del Sur (**CAS VALLE**), a favor de la sociedad mercantil denominada **CAMARONERA EL FARO S.A DE C.V.** en su condición de ejecutada; El inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: **1.- EMBARGO** a favor de la sociedad mercantil denominada **PROMIX, S.A. DE C.V.** matrícula **2106783**, asiento **02**. El monto del crédito es por la cantidad de **VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 26,306,876.48)**, en concepto de capital e intereses convenidos, más los intereses y costas del juicio ocasionadas durante el proceso de ejecución.- Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total **UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 1,948,142.47)**.- El valor de la tasación del inmueble acordado por las partes es por la cantidad de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (L.59,259,952.51)**. Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación el cual es por la cantidad de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (L. 44,444,964.38)**; Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día **JUEVES (12) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**, por el Abogado **JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ** y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble a subastar actualmente se encuentra habitado por la parte ejecutada. La subasta se anunciara como mínimo con quince (15) días antes de su celebración, y sus condiciones se notificaran al deudor con la misma antelación.**

San Pedro Sula, Cortés, Dieciocho (18) de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA BENA, SECRETARIA ADIUNTA

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

## CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil FERTILIZANTES DE CENTRO AMERICA (HONDURAS), SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (FERTICA (HONDURAS), S.A. DE C.V.), convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, que habrá de verificarse en las oficinas de la compañía cita en Barrio La Guardia, Tercera Avenida, S.O. 15-16 Calle, No.120, San Pedro Sula, Cortés. El día que se llevará a cabo en forma presencial el día Viernes trece (13) de diciembre del 2024, a las tres de la tarde (3:00 P.M.), en la Asamblea convocada se tratarán los asuntos contenidos en el Artículo 168 del Código de Comercio y en especial los contenidos en el:

ORDEN DEL DÍA

1. Escrutinio y Comprobación del Quórum;
2. Lectura y Aprobación Informe del Consejo de Administración;
3. Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del Año 2023;
4. Informe del Comisario;
5. Discusión y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2023;
6. Declaración de Dividendos, si procede;
7. Elección del nuevo Consejo de Administración y Comisario;
8. Aprobación de Emolumentos Administradores, Comisario y Secretario;
9. Cierre de Asamblea.

Si por falta de Quórum no pudiera celebrarse la Asamblea Ordinaria en la fecha señalada, queda convocada para el día siguiente, Sábado catorce (14) de Diciembre del año en curso, a la misma hora y en el mismo lugar, con los accionistas que concurran, en caso de no poder asistir, favor delegar su representación, en persona que no sea miembro del Consejo, ni el Comisario Social.

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
FERTICA (HONDURAS), S.A. DE C.V.

## CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil AGROQUIMICOS DE HONDURAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (AGROQUIMHSA, S.A. DE C.V.), convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, que habrá de verificarse en las oficinas de la compañía cita en Barrio La Guardia, Tercera Avenida, S.O. 15-16 Calle, No.120, San Pedro Sula, Cortés. El día que se llevará a cabo en forma presencial el día Viernes trece (13) de diciembre del 2024, a las cinco de la tarde (5:00 P.M.), en la Asamblea convocada se tratarán los asuntos contenidos en el Artículo 168 del Código de Comercio y en especial los contenidos en el:

ORDEN DEL DÍA

1. Escrutinio y Comprobación del Quórum;
2. Lectura y Aprobación Informe del Consejo de Administración;
3. Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del Año 2023;
4. Informe del Comisario;
5. Discusión y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2023;
6. Declaración de Dividendos, si procede;
7. Elección del nuevo Consejo de Administración y Comisario;
8. Aprobación de Emolumentos Administradores, Comisario y Secretario;
9. Cierre de Asamblea.

Si por falta de Quórum no pudiera celebrarse la Asamblea Ordinaria en la fecha señalada, queda convocada para el día siguiente, Sábado catorce (14) de Diciembre del año en curso, a la misma hora y en el mismo lugar, con los accionistas que concurran, en caso de no poder asistir, favor delegar su representación, en persona que no sea miembro del Consejo, ni el Comisario Social.

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
AGROQUIMICOS DE HONDURAS, S.A. DE C. V.

## CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil CADELGA, SOCIEDAD ANONIMA (CADELGA, S.A.), convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, que habrá de verificarse en las oficinas de la compañía cita en Barrio La Guardia, Tercera Avenida, S.O. 15-16 Calle, No.120, San Pedro Sula, Cortés. El día que se llevará a cabo en forma presencial el día Viernes trece (13) de diciembre del 2024, a las dos de la tarde (2:00 P.M.), en la Asamblea convocada se tratarán los asuntos contenidos en el Artículo 168 del Código de Comercio y en especial los contenidos en el:

ORDEN DEL DÍA

1. Escrutinio y Comprobación del Quórum;
2. Lectura y Aprobación Informe del Consejo de Administración;
3. Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del Año 2023;
4. Informe del Comisario;
5. Discusión y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2023;
6. Declaración de Dividendos, si procede;
7. Elección del nuevo Consejo de Administración y Comisario;
8. Aprobación de Emolumentos Administradores, Comisario y Secretario;
9. Cierre de Asamblea.

Si por falta de Quórum no pudiera celebrarse la Asamblea Ordinaria en la fecha señalada, queda convocada para el día siguiente, Sábado catorce (14) de Diciembre del año en curso, a la misma hora y en el mismo lugar, con los accionistas que concurran, en caso de no poder asistir, favor delegar su representación, en persona que no sea miembro del Consejo, ni el Comisario Social.

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
CADELGA, S.A.

## CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil FERTILIZANTES AGRICOLAS HONDUREÑOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (FERTIAGRHO, S.A. DE C.V.), convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, que habrá de verificarse en las oficinas de la compañía cita en Barrio La Guardia, Tercera Avenida, S.O. 15-16 Calle, No.120, San Pedro Sula, Cortés. El día que se llevará a cabo en forma presencial el día Viernes trece (13) de diciembre del 2024, a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.), en la Asamblea convocada se tratarán los asuntos contenidos en el Artículo 168 del Código de Comercio y en especial los contenidos en el:

ORDEN DEL DÍA

1. Escrutinio y Comprobación del Quórum;
2. Lectura y Aprobación Informe del Consejo de Administración;
3. Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del Año 2023;
4. Informe del Comisario;
5. Discusión y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2023;
6. Declaración de Dividendos, si procede;
7. Elección del nuevo Consejo de Administración y Comisario;
8. Aprobación de Emolumentos Administradores, Comisario y Secretario;
9. Cierre de Asamblea.

Si por falta de Quórum no pudiera celebrarse la Asamblea Ordinaria en la fecha señalada, queda convocada para el día siguiente, Sábado catorce (14) de Diciembre del año en curso, a la misma hora y en el mismo lugar, con los accionistas que concurran, en caso de no poder asistir, favor delegar su representación, en persona que no sea miembro del Consejo, ni el Comisario Social.

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
FERTIAGRHO, S.A. DE C.V.

ESPECTÁCULOS

# Príncipe Harry se tatúa el cuello con Jelly Roll en cómico video

Una sorpresa ha resultado ver al príncipe Harry en actitud más relajada y protagonizando un divertido momento. Todo comenzó cuando este fue visto en una famosa sala de tatuajes ubicada en Nueva York, en un video que dio a conocer los Invictus Games Vancouver Whistler 2025.

El tatuaje es una frase que dice "I Am Jerry Roll", en honor al "I Am" de Invictus Games, logotipo de dicho evento.

"¿Ese es tu nombre? ¿Dice Jelly Roll? ¿Pusiste tu nombre en mi cuello?!", exclamó Harry "¡Espera, espera, espera, espera!". "¡Te veré en

Vancouver!", mencionó Jerry Roll mientras salía de la habitación. "¡Estaré allí, te lo agradezco!". "Oh, m\_\_\_", concluyó el príncipe Harry.

Se sabe que el príncipe Harry fue invitado especial en los Invictus Games Vancouver Whistler 2025, que se llevaron a cabo en Canadá.



PUBLIQUE SUS  
**AVISOS LEGALES**

Contáctenos:  
**2504-0000**  
**2540-4888**  
**3144-3340**

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral número **0501-2022-00015 LTO** promovida por **RODOLFO ALEXANDER CHACON GONZALEZ** contra la sociedad mercantil denominada **TORO ENTERPRISES, LLC** a través de su representante legal **WILMER JOSE TORO MADRID**, y solidariamente contra **BRYAN RAMON CARCAMO PEREIRA Y WILMER JOSE TORO MADRID** en su condición personal, para el pago de prestaciones laborales, se ha nombrado **CURADOR AD-LITEM** a la Abogada **SHEYLA MICHELLE GONZALEZ TERUEL**, para que represente en juicio al señor **WILMER JOSE TORO MADRID**, en su condición de representante legal de la sociedad mercantil denominada **TORO ENTERPRISES, LLC**, como demandada principal y asimismo al señor **WILMER JOSE TORO MADRID** en su condición personal como demandada solidaria., en virtud de desconocerse su paradero.- San Pedro Sula, Cortés, 14 de octubre del 2024.-

**ABOG. LISBEE MARMOL PALACIOS**  
SECRETARIA GENERAL.-

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil **COMPAÑIA AZUCARERA CHUMBAGUA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por medio de la presente, convoca a todos sus accionistas y al Comisario Social, a la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo mediante la modalidad virtual a través de sesión Teams (Plataforma Electrónica Virtual), de conformidad con el Artículo 38 literal d) del Decreto Legislativo número 33-2020, en el domicilio social en San Pedro Sula, Departamento de Cortés el día Viernes trece (13) de diciembre del 2024, a las diez de la mañana (10:00 A.M.), en dicha Asamblea mixta se tratarán los asuntos contenidos en el Artículo 168 y 169 del Código de Comercio y particularmente los consignados en la siguiente Orden del día:

1. Escrutinio y Comprobación del Quórum;
2. Lectura y Aprobación Informe del Consejo de Administración;
3. Lectura del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del Año 2023;
4. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario;
5. Discusión y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del año 2023;
6. Elección del nuevo Consejo de Administración y Comisario;
7. Aprobación de Emolumentos y Dietas de los Administradores, Comisario y Secretario;
8. Reforma de Clausulas y Estatutos Sociales;
9. Nombramiento de Ejecutor Especial de acuerdos;
10. Cierre de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria.

Si por falta de Quórum no pudiera celebrarse la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la fecha señalada, queda convocada para el día Sábado catorce (14) de diciembre del año en curso, a la misma hora y bajo la misma modalidad, con los accionistas presentes en la sesión virtual.

Nota: Todos los Accionistas previamente deben enviar su dirección de Correo, número de teléfono o Whatsapp, al enlace del anfitrión: [brenda.aguilar@chumbagua.com](mailto:brenda.aguilar@chumbagua.com)

Consejo de Administración  
COMPAÑIA AZUCARERA CHUMBAGUA, S.A. DE C.V.

**AVISO**

Yo, **JUAN ALEXANDER AMAYA CARRANZA**, Abogado, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo número 16,138 y con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la **GERENCIA DE AMBIENTE DE SAN PEDRO SULA**, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL**, para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **PLANTEL INDUSTRIAS IMET, PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAS IMET S. DE R.L. DE C.V.**, el cual estará ubicado en sector Chotepe, a la altura de la 33 calle, sureste de San Pedro Sula, Cortés.

San Pedro Sula, departamento de Cortés, 20 de noviembre del año 2024.

**Titular del Proyecto**  
**INDUSTRIAS IMET S. DE R.L. DE C.V.**

**AVISO DE CITACIÓN**

El Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción (Extorsión), en el Expediente **0501- 2023-07**, cita a los Ciudadanos **GERMAN CARDENAS, DAYSI CASTRO Y ORLIN HERNANDEZ**, para que se presente en la Sala de Juicios Orales del Poder Judicial en la ciudad San Pedro Sula, el día 26 de Noviembre del 2024 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortes 20 de Noviembre del 2024

**AVISO**

Yo, **DANIEL ANTONIO QUINTEROS MENDIETA**, Abogado, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo número de colegiación profesional 20991 y con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha, presentaré ante la **GERENCIA DE AMBIENTE DE SAN PEDRO SULA**, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL**, para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "PLÁSTICOS GIRASOL", **PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL PLÁSTICOS GIRASOL S.A. DE C.V.**, el cual estará ubicado en Barrio La Guardia, 33 calle, sector sureste de San Pedro Sula, Cortés.

San Pedro Sula, departamento de Cortés, 20 de noviembre del año 2024.

**Titular del Proyecto**  
**PLÁSTICOS GIRASOL S.A. DE C.V.**

**BALANCE GENERAL**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**  
**COLORTEX S. DE R.L DE C.V.**

<b>ACTIVOS</b>		
CAJA	LPS 0.00	
<b>PASIVOS</b>		
C.A.P.I.T.A.L.		0.00
<b>BALANCE</b>	<b>LPS 0.00</b>	<b>LPS 0.00</b>

**RENE HERNANDEZ O**  
CONTADOR 31905-7

**XIAOZHONG MENG**  
GERENTE GENERAL

**PS LEMPTRAS**  
PS LEMPTRAS  
Poder Judicial  
Honduras, C.A.

# EL PAÍS

## DEPORTIVO

### Destacado en el FIFA

Producto de los dos goles conseguidos ante México, el delantero ceibeño Luis Palma ha sido reconocido por EA Sport en su popular juego de FIFA 25. El atacante del Celtic escocés fue incluido en el equipo de la semana y a partir de entonces su media como futbolista avanzó de 74 a 83, una calificación que muy pocos jugadores del área consiguen en este simulador de juego.



## RUEDA: LUIS PALMA ES EL NIÑO BONITO DE HONDURAS

**TOLUCA** - Una de las decisiones por la cual le llovido a Reinaldo Rueda en la debacle ante México fue haber sacado a Luis Palma para el segundo tiempo y ubicar en su puesto a Juan Carlos Obregón que no llegó a hacer nada al terreno de juego y a quien terminó sacando media hora después.

En conferencia de prensa, el colombiano explicó sus decisiones tácticas, pero no ocultó su incomodidad ante una pregunta que cuestionó su manejo del equipo. "Asumir la responsabilidad, no queda de otra. Luis Palma tiene una figura ahora superior a la mía, en Honduras él es el niño bonito. Sacarlo es de esas decisiones antipopulares que hay que tomar", señaló el estratega.

El técnico aprovechó para reflexionar sobre el estado actual del fútbol hondureño, calificándolo como un momento de transición. Rueda resaltó la falta de futbolistas que militen en equipos de alto nivel internacional y destacó la importancia de exportar talento.

A pesar del fracaso en esta competición, el técnico insistió en que el futuro del fútbol hondureño dependerá de fortalecer la base y abrir las puertas para que los jugadores acumulen experiencia en el extranjero. Luis Palma, ejemplo de esta necesidad, ha mostrado que el roce internacional es clave para competir a un alto nivel.

La eliminación de Honduras deja un amargo sabor para los seguidores, pero también una reflexión sobre la estructura del fútbol en el país. Mientras tanto, Rueda enfrenta el reto de recomponer el equipo y trabajar en la renovación que permita mejores resultados en el futuro.



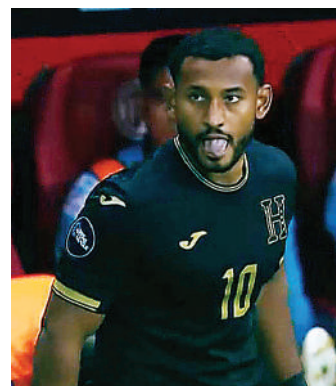
Reinaldo Rueda es señalado como el principal culpable del ridículo que hizo Honduras en la cancha del Nemesio Diez.

“Estamos en una transición con gran número de jugadores de la liga local. Debemos dar un paso adelante y tener más jugadores que jueguen en el exterior”

“Aguirre hizo cinco o seis cambios y quizás eso afectó el once nuestro. El resultado no es justo para lo que hizo Honduras en la cancha”



La Bicolor jugó un primer tiempo aceptable, pero los cambios de Rueda para el complemento echaron todo a perder.



Apostar por Juan Carlos Obregón en el segundo tiempo fue lo peor que le pudo ocurrir a Honduras en Toluca.



Honduras ya goleó a Bermudas y no debería tener problemas para pasar sobre ellos y clasificar a la Copa Oro.

### Bermudas, el nuevo obstáculo para llegar a la Copa Oro

**REDACCIÓN** - La tercera será la vencida para Honduras. El equipo catracho quemará su último cartucho para poder acceder a la edición de la Copa Oro 2025 tras haber desaprovechado dos anteriormente.

La primera se fue cuando Jamaica se quedó con el primer lugar del grupo que compartían en la Liga de Naciones. Al quedar segundo, el castigo era jugar contra México y al perder esa oportunidad, la CONCACAF todavía pone una última bala y es derrotar a la isla de Bermudas.

Los caribeños serán nuevamente rivales de la Bicolor ya que se enfrentaron recientemente por las eliminatorias mundialistas y el saldo fue un 1-6 a domicilio el pasado mes de junio en Hamilton, su capital.

### CONCACAF

#### REPECHAJES RUMBO A LA COPA ORO

Costa Rica vs Belice

Jamaica vs San Vicente

Honduras vs Bermudas

Guatemala vs Guyana

Trinidad y Tobago vs Cuba

Martinica vs Surinam

Nicaragua vs Guadalupe



La salida de Palma en el medio tiempo ha provocado críticas airadas contra el entrenador Reinaldo Rueda.

## “LA ALTURA NO ES EXCUSA”: LUIS PALMA DA LA CARA

**TOLUCA** - Honduras quedó fuera de la Liga de Naciones de la CONCACAF tras caer aparatosamente ante México en un partido donde la altura y los errores tácticos pesaron.

Luis Palma, figura del equipo, reconoció que las condiciones afectaron, pero no quiso usarlas como justificación. “La altura pesó, pero no es excusa. Teníamos

que hacer un juego inteligente y no lo hicimos”, afirmó el delantero.

Dolido por el resultado, Palma mostró su compromiso con el proceso y la necesidad de aprender de los errores. “Perder de esta forma duele, pero toca sacudirnos. Hay capacidad, sabemos lo que dejamos de hacer y en qué podemos mejorar”, expresó, dejan-

do claro que el grupo busca redimirse de cara a las eliminatorias mundialistas.

Sobre su cambio al medio tiempo, el jugador de Celtic evitó polemizar y respaldó a sus compañeros. “Esto es fútbol. Los que están afuera también están listos”, dijo, mostrando madurez ante una decisión que generó críticas hacia el técnico Reinaldo Rueda.

## ¿Aló Rueda? Quioto volvió a golear

**REDACCIÓN** - Mientras Reinaldo Rueda pide que haya más hondureños en el extranjero, Romell Quioto continúa destacando como el máximo referente ofensivo del Al-Arabi en la Segunda División de Arabia Saudita.

El delantero hondureño anotó un gol en el empate 2-2 contra Al Batin, partido reprogramado de la jornada 8. Quioto igualó las acciones al minuto 20 con una gran jugada individual tras el gol inicial de Khalid Al Khathlan. El marcador final quedó sellado antes del descanso con anotaciones de Walead Al Shangeati y Manaf Yabes.

El atacante catracho acumula nueve goles en la temporada, siete en la liga y dos en el torneo de copa, posicionándose como el segundo mejor goleador del campeonato, solo superado por el brasileño Romarinho, quien tiene diez tantos. A pesar del empa-



Quioto parece haberle dedicado su gol al entrenador Rueda “haciéndole una llamada” desde Arabia.

te, el Al-Arabi cayó al séptimo puesto con 15 puntos, saliendo de los puestos de clasificación.

### Árbitros recibieron taller sobre implementación del VAR

**SAN PEDRO SULA** - La Liga Nacional de Honduras organizó un taller sobre el uso del VAR, impartido por el reconocido árbitro ex mundialista Horacio Elizondo. La actividad, que se desarrolla en el Hotel y Club Copantl de San Pedro Sula, cuenta también con la participación de Luis Bruzón, encargado del sistema

Quality.

Elizondo, quien actualmente preside la Comisión de Arbitraje en Costa Rica, compartirá su experiencia y conocimientos adquiridos en el manejo del VAR. Durante el taller, se abordan temas clave como los pasos para la certificación arbitral y las estrategias para un despliegue exitoso del sistema.



El ex referí argentino Horacio Elizondo comenzó la capacitación para implementar el VAR en la Liga Nacional.

### Alexy Vega se estrella contra una rastra

**SAN PEDRO SULA** - El futbolista Alexy Vega, delantero del Marathón, protagonizó un accidente de tránsito en la carretera CA-4, a la altura de Ceibita, Santa Bárbara. El jugador colisionó su vehículo, un Dodge Charger blanco, contra una rastra con placas guatemaltecas que transportaba botanas hacia Tegucigalpa.

Según el reporte oficial, Vega, de 27 años, sufrió heridas leves en el rostro y recibió atención médica en el lugar. La colisión también involucró al conductor de la rastra, quien salió ileso. Un video que circula en redes sociales muestra el vehículo de Alexy estampado a un costado de la carretera y la rastra atravesada bloqueando el tránsito.



Así quedó el automóvil donde se transportaba el jugador del Marathón de San Pedro Sula.

# Las Cuentas de Misa

Estas son mis predicciones

17

Joven

22

Culebra

21

Pájaro

36

Viejita

01

Pies

Si los compras al derecho, también hazlo al revés.

# EXPLOSIÓN ROJA

SHINE 125



Precio **BOMBA**  
L.39,880

HORNET



Precio **BOMBA**  
L.51,880

XBLADE



Precio **BOMBA**  
L.47,880